

JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 08:30 horas del día 25 de Febrero del año 2016, en la finca marcada con el número 3500 de la Calle Paseo de las Peñas, en la Colonia Colinas de San Javier, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. Ing. **Leopoldo Montelongo Castellanos**, Presidente de la Junta de Gobierno;
C. Lic. **Miguel Castro Reynoso**, Secretario de Desarrollo e Integración Social;
C. **Gabriel González Delgadillo**, Director General del Instituto;
C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

Integrantes de la Junta de Gobierno:

Ciudadana, **Pinky Corvera de Charpenel**,
Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**,
Ciudadana **María Cristina Santana de Silva**,
Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**,
C. Ing. **Jorge Arregui Vázquez**,
C. Lic. **Salvador Guillermo Plaza Arana**,
C. Lic. **Jaime Moreno Cardeña**,
C. Dr. **Luis Eduardo Ibarra Medina**,
C. C.P. **Ricardo Paz Valencia**,
C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**,
C. C.P. **Jaime Villaseñor Ochoa**,
Consejeros que tomaran protesta:
C. C.P. **Rafael Loyo Bravo**,
C. Lic. **Jorge Arturo Ávila Cervantes**,
C. Lic. **María Marisela Sánchez Larios**

Comisión de Vigilancia:

C. C.P. **Daniel Herrera Muñiz**,
C. C.P. **Carlos Aranda González**,

Personal operativo presente como apoyo de la Dirección General:

C. Lic. **Gilberto Martínez González**

ORDEN DEL DÍA PARA LA CUAL SE CONVOCA

- I. Lista de asistencia;
- II. Aceptación de la Orden del Día;
- III. Aprobación del acta de sesión de Junta de Gobierno del día 15 de diciembre 2015;
- IV. Toma de Protesta de los nuevos Consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto;
- V. Asuntos a exponer por el Presidente de la Junta de Gobierno;
- VI. Asuntos a exponer por el Secretario de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado y/o su representante;
- VII. Asuntos a exponer por el Dirección General;
- VIII. Asuntos de Comisión de Vigilancia y Comisiones especiales:
 - a) Asuntos a exponer, en su caso de la Comisión de Vigilancia;
 - b) Asuntos a exponer, en su caso de la Comisión Administrativa;
 - c) Asuntos a exponer, en su caso de la Comisión Asistencial;
 - d) Asuntos a exponer por el Consejero Comisionado para atender el tema relacionado con las áreas de Guarda y Custodia (depósito modelo);
- IX. Asuntos varios.

DESAHOGO DE LA SESION

Inicia el Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos Presidente de la Junta de Gobierno, inicia la sesión comentando: "Tenemos la oportunidad de darle la bienvenida a los nuevos Consejeros de la Junta de Gobierno, está presente uno de ellos, y se encuentra llegando otro de los nuevos Consejeros; bienvenidos, siéntense por favor. (pausa) con el objeto de llevar a cabo esta sesión se les mando con tiempo a todos la, el acta de la anterior sesión y el orden del día; por lo que si les parece bien vamos a iniciar esta sesión del 25 de febrero del 2016, informándoles que, por razones de transparencia, toda la sesión va a ser grabada, esto es una nueva modalidad que, por un lado es conveniente porque pues ahí queda todo perfectamente definido lo que se dijo y lo que no se dijo, pero por otro lado también es muy importante tener cuidado con los temas a tratar porque precisamente van a quedar grabados, entonces si es muy importante que se quede (pausa)" Se interrumpe la sesión por la llegada de integrantes de la Junta de Gobierno y de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, disculpándose el Presidente con ellos por inconvenientes al ingreso, continua con la sesión el Presidente señalando que: "El Señor Secretario, les estoy dando ahorita información general para esperar mientras un segundito nada más a que, tenía toda la intención de acompañarnos para el tomarles la protesta precisamente a los nuevos Consejeros, pero ayer en la noche me hablo a mi casa dando una disculpa y diciendo que tiene que salir fuera de Guadalajara – se interrumpe la sesión por el ingreso de una Consejera– continua el Presidente: "entonces pidió que vinieran precisamente Héctor y el Señor Daviel –saludándolo y dándole la bienvenida en el acto- entonces les comentaba lo anterior, y con lo mismo vamos a iniciar esta reunión en donde como les digo va a ser la primera que se va a grabar de acuerdo a las instrucciones que hemos recibido por parte de la Contraloría" Continúa: "La **orden del día** se les envió a todos con anticipación, ¿están Ustedes de acuerdo en la orden del día?, ¿les parece bien?, bueno se aprueba entonces" respondiendo los presentes al Presidente que si están de acuerdo en su contenido, por lo que se somete a aprobación.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

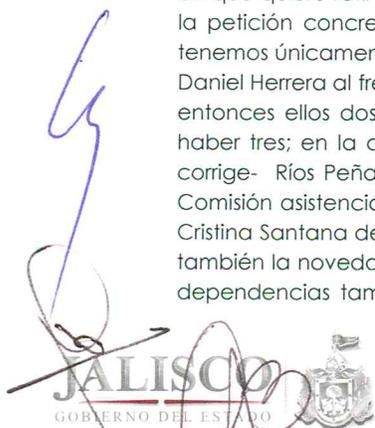
Continúa el Presidente de la Junta de Gobierno: "Se aprueba entonces la orden del día, y de acuerdo a la orden del día vamos a pasar al tercer punto que es la aprobación del acta de la sesión de la Junta de Gobierno de la sesión del 15 de diciembre del año 2015, que también se les envió con anticipación." En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren hace la moción manifestando que "se trata de la de enero", continua el Ing. Montelongo señalando: "Si creo que está equivocado aquí, Gaby"; respondiendo en uso de la voz la en mi calidad de Secretario y Procurador Jurídico, que: "Si hago la corrección, es la del 28 de Enero del 2016"; continua el Ing. Montelongo señalando: "Bien, es 28 de Enero, -pregunta- y ¿se les envió a todos, verdad?" quienes responden que afirmativamente, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno pregunta: "¿ la recibieron con...? (sic) Hay algún comentario o sugerencia a la orden del día, -rectifica- no, del acta?"; a lo que en uso de la voz el C. Gabriel González Delgadillo Director General manifiesta que: "A mí me gustaría dejar asentadas estas observaciones, son de redacción, y me gustaría que se apuntaran y se quedaran bien asentadas en la junta (sic) -rectifica- no, digo en el acta, ¿sí quieren que les de lectura lo puedo hacer?"; se solicita por el Presidente se de lectura manifestado: "sí, por favor, y para saber si corresponden, porque si ustedes recordaran estuvimos en la reunión en que estuvo con nosotros el señor Secretario y por alguna razón tú tenías una reunión, no me acuerdo que tenías que te retiraste como a las 9:30 de la mañana, entonces para ver", acto continuo en uso de la voz Director General señala: "en relación al acta del 28 de enero solicitó que sea revisada la redacción del acuerdo número cuarto que habla sobre las ausencias de la Dirección, ya que mi intención es que no haya responsabilidad en las ausencias menores a los tres días o que éste en gira de trabajo en el interior del Estado" pregunta el Presidente de la Junta de Gobierno: "¿Qué dice el acta?"; responde el Director General: "dice si y debería decir no, porque hice la petición por escrito para que se modificará"; a lo que la de la voz, en calidad de Secretario y Procurador jurídico, se responde que: "si se asentó en el acta que, que sí había una ausencia, se aprobaría dándole vista a la Junta de Gobierno" reafirma el Ing. Montelongo: "si dando aviso", continua el Director General en uso de la voz: "bueno, lo revisamos solamente, lo dejo", señala el Ing. Montelongo: "¡Claro!, se anexa", continua el Director General manifestando: también que sea revisado el punto número cinco de los temas del Presidente, tengo entendido que en el informe de mi secretario particular, que la solicitud de apoyo asistencial del vehículo de la marca Hummer, aclaro que yo no la canalice al Presidente sino que fue de iniciativa propia de la ciudadana que busco el apoyo de la Junta y menciono el Presidente que le pidió a Gaby –refiriéndose al Secretario y Procurador Jurídico– que le apoyara para que, anteriormente lo hacia

el Señor Rafael Aceves Limón, entonces no hay problema”, responde el Presidente: “No, no hay problema es un tema menor” continua el Directo General: “y paso como apoyo asistencial; y en el punto numero 10 también, cuando se aprueba con la abstención del Señor Secretario, a no, en el punto número 9, es nada más revisar en qué punto; y el otro es que el que no se presentó el informe de la Comisión Asistencial, porque yo le pedí la explicación al Gerente Asistencial, y me comentó que él la había (sic) mando por correo a la Junta, nada más para que quede asentado ahí”; continua el Presidente de la Junta de Gobierno, señalando que: “no nada más que esto no puede quedar asentado, porque no es parte de la Junta, esto es una aclaración a un tema que se trató en la Junta, pero el punto cuarto si queda pendiente, si me lo das por favor” responde el Director General: “a bueno, bien”, y sigue el Presidente en uso de la voz “nada más que se asiente y esto si se queda pendiente porque esto es una aclaración nada más, y esto si es de revisar y revisar, para que no haya ningún problema, te entrego Gaby, que se revise eso” pregunta el Director General: “¿pero queda aprobado?” continua el Presidente diciendo: “se va a revisar; entonces ¿se aprueba el acta de la sesión anterior?” pregunta a los presentes, quienes responden afirmativamente.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

SE DA CUENTA DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A ASUNTOS DEL PRESIDENTE.

Continuando con la sesión señala el Presidente de la Junta de Gobierno: “voy a pasar la toma de protesta, aunque falta el Lic. Bezanilla”, y comenta la Consejera Ángela Orozco Martínez que tiene conocimiento que padece de influenza, retoma el Ing. Montelongo sobre el particular que: “me habló por teléfono ayer que éste (sic), no me hablo para confirmar que si venía, pero que amaneció muy enfermo; y bueno entonces con mayor razón, vamos a tomar la protesta a los nuevos (pausa) tenemos aquí con nosotros a Jorge Arturo Ávila Cervantes, bienvenido Jorge Arturo, es representante como ya se había leído en la Junta anterior de varias asociaciones pero además de enlaces, -responde- sí también por enlaces está con nosotros; (continua) está también con nosotros la Señora María Marisela Sánchez, bienvenida, esta también con nosotros el Lic. Rafael Loyo Bravo aquí presente, y Emilio Ramón Bezanilla, que por causas de fuerza mayor como se está diciendo aquí pues no ésta, y pues yo personalmente le voy a tomar la protesta, y ya le había entregado a él una carta que a todos se les entregó donde son miembros formales de esta Junta de Gobierno, entonces si les parece bien podemos tomar la protesta (pausa), nos va a hacer el favor de tomarles la protesta el Señor Subsecretario”, cediendo el uso de la voz al Lic. Daviel Trujillo Cuevas subsecretario de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, quien hace los honores, y pregunta a los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Código de Asistencia Social del Estado y las leyes y disposiciones que de ellas emanen, así como, conducirse con legalidad, imparcialidad y honestidad en el cargo que se les confiere?” quienes responden “Sí, protesto” continua el Subsecretario manifestándoles: “Si no lo hicieren así que la Ley y la Sociedad se los demanden; en hora buena y felicidades” dándose las gracias en el acto por el Presidente de la Junta de Gobierno (pausa para aplausos), continua el Presidente de la Junta de Gobierno, “a todos los demás, quedan confirmados en sus puestos y ahorita precisamente es lo que vamos a tratar el cómo quedaron confirmadas las comisiones a partir precisamente de la toma de protesta de los nuevos y ya la confirmación de todos los que en un momento dado van a seguir en esta Junta de Gobierno, a todos se les extendió su carta y se les envió con excepción de algunos que se quieren retirar, que es el caso precisamente de Carlos (Aranda) que él ya nos dijo que ya, además por los tiempos que marca la ley, de los dos años que marca la Comisión de Vigilancia, pero además Carlos nos insistió en que quiere retirarse, y es el caso también de, ahorita les comento, de Ramiro Gaxiola que también nos hace la petición concreta de que él se quiere retirar a partir del mes de marzo, entonces son los dos casos que tenemos únicamente; entonces las comisiones quedan en la siguiente forma, en la Comisión de vigilancia queda Daniel Herrera al frente de la Comisión de Vigilancia, Daniel Herrera Muñoz, y el Sr. Emilio Ramón Bezanilla Lomelín, entonces ellos dos quedan, quedando pendiente aún una persona porque el estatuto marca que debe de haber tres; en la comisión de Administración queda al frente como coordinador el Señor Mario Jorge Ruiz – corrige- Ríos Peñaranda perdón, Ricardo Paz, Jaime Villaseñor Ochoa y la Sra. María Elena Ohrenstein; en la Comisión asistencial la Sra. Ángela Orozco Martínez como coordinadora, el Lic. Rafael Loyo Bravo, la Sra. María Cristina Santana de Silva, la Lic. María Marisela Sánchez Larios y el Lic. Jorge Arturo Ávila Cervantes, ahí tenemos también la novedad de que se le (sic) pidió también que se coordinaran ellos con el objeto de que vieran lo de dependencias también, si no me equivoco ya lo informaran en su momento habrá (sic) ya internamente se



pondrán de acuerdo; la Comisión del Premio IJAS, está la Señora Margarita Aranguren de Alfaro que es la Coordinadora el Lic. Salvador Guillermo Plaza y la Señora Pinky Corvera de Charpenel, en la Comisión de proyectos especiales está el Señor Jorge Arregui Vázquez y el Doctor Luis Eduardo Ibarra Medina en el en el asunto precisamente de proyectos especiales"; aclara la Consejera Pinky Corvera de Charpenel, que en la Comisión del Premio IJAS está también la Sra. Cristina Santana de Silva y el Lic. Guillermo Plaza, a lo que el Presidente manifiesta que se si menciona al Lic. Guillermo Plaza y se disculpa con la Sra. Cristina Santana por la omisión; Continua manifestado: "que los representantes están ya cubiertos, con los representantes aquí presentes, que nos marca el Código con cada uno de los representantes aquí presentes y por supuesto que están, y les leo quienes siguen en la comisión –corrige- en la Junta de Gobierno, su servidor que como todos ustedes saben que termino en el mes de marzo, la Sra. Ana Gabriela Bacquerie como Secretaria, el Sr. Gabriel González Delgadillo como Director General, Miguel Castro como Secretario de Desarrollo e Integración Social, un representante del Presidente del Colegio de Notarios que no ha sido todavía notificado, el Lic. Jorge Arturo Ávila Cervantes, por asistencia infantil, la Sra. Ángela (Orozco) Martínez, por bienestar social, el Lic. Rafael Loyo Bravo de la Educativa, la Sra. Pinky Corvera de Charpenel por la Gerontología, la Sra. María Marisela Sánchez Larios, en Rehabilitación, la Sra. Margarita Aranguren de Alfaro en educación especial, la Sra. Bertha Padilla de Pérez, en servicios médicos, representantes del área empresarial está el ing. Jorge Arregui Vázquez por la Industria de la Construcción el Doctor Luis Eduardo Ibarra Medina por los servicios médicos y hospitalarios la asociación de hospitales privados de Jalisco, la Sra. María Elena Ohrenstein por la Comunidad Israelita de Guadalajara, la Sra. María Cristina Santana por medios de comunicación, el Lic. Ramiro Gaxiola por Fundación Expo Guadalajara quien pidió que se le retirara, el Lic. Carlos Aranda que estaba en este mismo tema aunque también nos está pidiendo retirarse; quedan como asesores legales el Lic. Guillermo Plaza Arana y el Lic. Jaime Moreno Cardeña, y asesores contables el Lic. Ricardo Paz Valencia, el Lic. Jaime Villaseñor, y el Lic. Mario Jorge Ríos Peñaranda; por la comisión de vigilancia, el artículo 70 que no son parte de esta Comisión –corrige- de esta Junta de Gobierno, sino de la Comisión de Vigilancia y están el Lic. Daniel Herrera Muñoz y el Señor Emilio Ramón Bezanilla Lomelín por COPARMEX, entonces ahí está toda la lista completa, perdón pero quise ser muy puntual en lo que hemos estado comentando; luego la forma de trabajar que se propone es que las comisiones tendrán reuniones de trabajo con el personal operativo para revisar expedientes y analizar los temas y en las sesiones mensuales de Junta de Gobierno se expondrán los asuntos para su aprobación; volvemos a la forma tradicional de reunión que es la sesión mensual, ósea las comisiones ejecutivas se suspenden eso ya lo dimos aviso por escrito a la contraloría con el objeto de que las comisiones se reúnan de forma interna como ellos lo crean conveniente y seguir teniendo la Junta mensual general, bien".

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

Continua el Presidente de la Junta de Gobierno con sus puntos a exponer, manifestando: "otro asunto importante es (pausa), estamos precisamente en asuntos del Presidente de la Junta de Gobierno (pausa), en el anexo cuatro tenemos lo siguiente, entregamos –corrige- se entregó la carta que les comentamos a todos Ustedes, que dice: 'Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Presente. Señor Gobernador, con el respeto que merece su investidura, me dirijo a Usted en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, a efecto de externarle la propuesta que históricamente ha venido realizando el Órgano de Gobierno del Instituto desde su creación en el año de 1959; mediante la cual se ponen a su consideración los nombres de tres Ciudadanos que por su calidad moral, profesionalismo y experiencia en la labor asistencial podrían ocupar el cargo de Presidente de la Junta de Gobierno para el segundo periodo de la actual administración publica 2013 – 2018, cuyo periodo comprende del 1º de marzo del 2016 al 5 de diciembre del 2018; siendo los siguientes: Ciudadano **C.P. Mario Jorge Ríos Peñaranda**, Ciudadano **C.P. Daniel Herrera Muñoz**, Ciudadana **Lic. Ángela Orozco Martínez**, resulta importante destacar que para ello se consideraron las responsabilidades que conlleva el cargo como Presidente de la Junta de Gobierno, quien cuenta con las facultades establecidas en los artículos 60, 61, 63 y 64 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; así mismo, me permito manifestarle que dicha propuesta surge de manera democrática por los propios integrantes de la Junta de Gobierno presentes en sesión de Junta de Gobierno de fecha 28 de enero del año del 2016; sin otro asunto en particular, me despido, no sin antes desearle los mejores parabienes en su encomienda ciudadana quedando a sus órdenes.' esta ya recibida y fechada como Ustedes lo pueden ver –levanta el documento mostrándolo a los asistentes- cumplimos con ello, la petición que se nos hizo –corrige- más que petición es el acuerdo de la última Junta de Gobierno." Continúa

dando vista el Ing. Montelongo de los asuntos del Presidente de la Junta de Gobierno, refiriendo que: "Otro punto es el asunto de grúas; que como todos Ustedes saben es un tema muy complicado y que precisamente y últimamente han estado enviándonos directamente los oficios los señores representantes de las grúas, por la razón que tienen ellos la urgencia de que se resuelva esto y entonces nos han enviado tres oficios relativos a las empresas de grúas donde han venido solicitando el seguimiento al fideicomiso; al respecto, me permito mencionar, que esta Junta de Gobierno como siempre lo hemos dicho, ha estado en la mejor disposición por atender el tema y sin embargo como ustedes saben nos hemos abocado en analizar el tema a profundidad con la finalidad de no incurrir en responsabilidades. En este tema, también como Ustedes saben perfectamente bien, nos emitió una recomendación la Contraloría, que es la que precisamente detonó toda esta situación, se hicieron todos los trámites necesarios, y se vio la conveniencia de llegar a una (sic) último comentario con la Auditoría Superior del Estado, en donde se entregó documentación y se hicieron todos los tramites, y ahora estamos a punto de solicitar que nos la den por escrito, ósea que hay una carta que les vamos a entregar y entonces nosotros simplemente estamos reforzando los elementos que tenemos para tomar una decisión final y en ese sentido es que entendemos que es facultad del Comité técnico del propio fideicomiso su seguimiento apegado a sus estatutos de creación; por lo que me permito proponer a esta Junta de Gobierno, que demos un voto de confianza al Director General como representante del Instituto en su calidad de fideicomitente, para que convoque a los integrantes del Comité técnico para que se constituyan en sesión en base a sus facultades, dando vista desde luego a la fiduciaria para que ésta se pronuncie. Es muy importante que esto para que Ustedes lo entiendan por completamente, lo único que estamos nosotros pidiendo es que el fideicomiso se reúna porque hasta la fecha no se ha reunido, entonces tenemos que empezar por reunir al fideicomiso, que si no se ha reunido desde que se constituyó entonces creo que es muy importante y se lo que se le está dando instrucciones y se está proponiendo a esta Junta de Gobierno para que si ustedes lo aprueban el Señor Director como representante del Instituto y en calidad de fideicomitente haga la solicitud pertinente y los tramites, me gustaría que en este contexto nos hiciera un comentario el Lic. Jaime Moreno" en uso de la voz el Lic. Jaime Moreno comenta que: "Gracias Polo, acotando nada más la propuesta que haces a la Junta de Gobierno Polo, es que se realicen las gestiones ante la fiduciaria que tiene a cargo el fideicomiso para que se pueda convocar al Comité Técnico de este Fideicomiso que es un fideicomiso de pago, y en última instancia que sea este, quien acorde a los fines del fideicomiso el que tome las decisiones ya con toda la información que existe en el Instituto; entonces bueno, recomendarle al Director que tiene la representación legal del Instituto que lleve a cabo las gestiones ante la fiduciaria para que convoque al comité técnico." Interviene el Ing. Leopoldo Montelongo, Presidente de la Junta de Gobierno, aclarando que: "Es exclusivamente convocar al comité técnico, nada más"; en uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza Arana pregunta: "En la reunión pasada nos estaba comentando Jaime que el disco le llego en blanco, y entonces no podía pronunciarse si no contaba con los recursos con los que se constituyó el fideicomiso eran auténticamente propios, entonces, no sé si ya te hicieron llegar la información?", en uso de la voz comenta el Lic. Jaime moreno: "Sé que, bueno yo estuve fuera de país varias semanas, tres, entonces no tengo aun esa información, pero no porque no me la hayan entregado sino porque yo no estuve, pero creo que paralelamente se puede avanzar en que se convoque al comité técnico y se termine de revisar esto." El Presidente en uso de la voz comenta al Director General: "Que bueno que me recordaste este tema para que retomes esto, porque tú ya te habías ido, que estas son dos cosas diferentes señores Consejeros, uno es la petición si se aprueba, para qué es la que procede primero, ¿Están ustedes de acuerdo en que se proceda? Comenta el Director General: "Sí", preguntándose al resto de la Junta de Gobierno, quienes lo aprueban.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

Continúa el Presidente señalando: "Y la segunda, es que para la opinión oficial de la Auditoría Superior del Estado, era conveniente que se le entregara la procedencia de los recursos, y entonces lo hemos estado pidiendo desde hace algún tiempo y en la última reunión desgraciadamente por algún error técnico vamos a ser muy elegantes al decirlo así, le llegó un disco por parte del personal operativo pero en blanco a nuestro ayudante, colaborador y Consejero, que él tenía citas precisamente con el Auditor Superior del Estado y entonces no se pudo llevar y entonces insisto que por favor se complete esa información a la brevedad posible, porque vamos a entregar esa carta donde vamos a pedir la opinión por escrito ¿de acuerdo?, ¿Queda claro verdad este punto?", al respecto comenta el Director General: "Sí, de acuerdo, pero yo les digo que yo si revise ese disco y desde luego a mí me consta que sí iba la información porque yo me senté con el tesorero y el disco

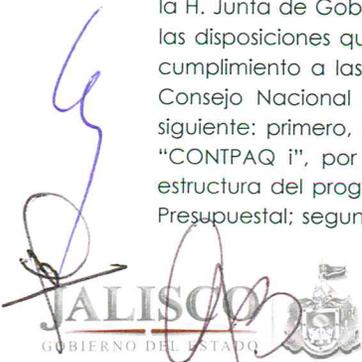
que yo revise pues yo espero que haya sido el que se hayan enviado ¿no?", comenta el Presidente: "Pues a lo mejor enviaron otro", a lo que el Director General responde: "Aquí yo no sé", interviene el Presidente manifestando: "No, lo entregó aquí y aquí se revisó y estaba en blanco, digo, fue una (sic) que hubo un error técnico, lo que se pide es que se complete esa información." que el Director General responde: "Si, claro"; por su parte el Consejero Guillermo Plaza Arana pregunta al Director General: "¿Cuándo crees que la puedas hacer llegar los elementos?", responde el Director General al cuestionamiento señalando que: "No pues ya, yo ya lo tengo, yo he estado insistiendo con el licenciado, aquí tengo las fechas de llamadas por teléfono, pero nunca tuve la respuesta, pero yo ya tengo la respuesta, pero incluso habíamos quedado de que las mismas personas lo iban a acompañar con el auditor, y yo estuve vigilando que se hiciera y de alguna manera no nos han citado, y pues bueno vayan y díganle que y si no pues entréguele el documento y a mí me consta que ese CD llevaba toda la información que yo les había solicitado." El Consejero Guillermo Plaza Arana pregunta al Director General: entonces ¿Crees que no se, a más tardar el lunes se tenga?; a lo que responde el Director General: "No pues yo ya la tengo, ya la tengo, hoy mismo la tengo"; solicita el Presidente al Director General: "Bueno que esta misma semana se lo entregan, y que quede en el acuerdo", respondiendo el Director General afirmativamente. Concluye el tema el Presidente señalando: "Lo importante es que se tomen cosas concretas, donde ya queda muy claro este asunto."

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

Pasando a otro punto, señala el Presidente de la Junta de Gobierno que: "Como se ha dicho en ocasiones anteriores, le habíamos solicitado al Secretario y Procurador Jurídico que previo a la sesión del mes de febrero se les enviará a Ustedes la lista de acuerdos que ha tomado la Junta de Gobierno desde el inicio de esta administración, o sea de los tres años y las actas digitalizadas, de forma que fueron enviados los acuerdos y las actas digitalizadas le serán entregados a cada uno de ustedes en un CD, también están consultables en la página de internet del Instituto en www.ijas.mx en la sección de transparencia respecto a la información del artículo tal de la Ley de Transparencia y de la (sic) información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, entonces con esto queda cumplido esta petición que hicimos.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

Continúa el Presidente de la Junta de Gobierno manifestando que: "Se les recuerda a ustedes que se han aprobado varios reglamentos y dentro de esos reglamentos se dio un plazo de sesenta días, que ya expiraron en donde cualesquier aclaración o comentarios procedentes se incorporarían precisamente en estos reglamentos, entonces por lo tanto les estoy informando que de todos estos reglamentos que se aprobaron el año pasado quedan y de observaciones solamente se recibió uno de recursos humanos donde argumentan únicamente la dificultad de cumplir con el reglamento porque en la práctica se les dificulta por el trazo (sic) que mes con mes tienen, y la dificultad de prever incidencias del personal, las cuales no afectan al contenido del reglamento, sin embargo se solicita a las comisiones de vigilancia y administración su valioso apoyo para analizar el tema y buscar mejoras y la prevención de la problemática que presenta el área de recursos humanos, creo que no hay ningún problema en esto, simplemente es un comentario donde ellos nos hacen ver su punto de vista y pues el reglamento ya como tal queda totalmente aprobado y ya en funciones. Entonces el punto octavo se informa que sesiono" -se interrumpe, se hace una pausa- en uso de la voz la Secretario y Procurador jurídico comenta: "tiene un comentario el Consejero Daniel, si Don Daniel Herrera", el Presidente de la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz al Consejero Daniel Herrera, quien manifiesta: "sólo una observación, sobre la Tesorería que menciona que no tienen implementado aun un sistema electrónico para hacer lo necesario para los inventarios, por lo que quiero leerles, y señala: "Observaciones al Reglamento de ejecución del Gasto, se solicita el apoyo de la H. Junta de Gobierno para postergar la entrada en vigor del Reglamento, ya que para dar cumplimiento de las disposiciones que de ella emanan, es necesario e indispensable contar en el Sistema Electrónico para dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la CONAC, para sustentar la petición se puede señalar lo siguiente: primero, actualmente la contabilidad del Instituto se realiza en el Sistema informático denominado "CONTPAQ I", por lo que no es posible dar cumplimiento al Capítulo III Claves Presupuestales, ya que la estructura del programa no permite realizar la interacción de la Contabilidad patrimonial con la Contabilidad Presupuestal; segundo, la integración de claves presupuestales, debe incluir adicionalmente a lo previsto en el



Reglamento, clasificadores no mencionados en el mismo, tales como clasificadores programáticos, geográficos, tipo de gasto, fuente de financiamiento, entre otros; tercero, el cumplimiento de los momentos presupuestales señalados en el artículo 119, se efectuara cuando se implemente el programa de contabilidad gubernamental. Los registros contables se realizan actualmente con base a flujo. En el Título séptimo del Reglamento, se prevén sanciones por el incumplimiento de los preceptos establecidos en el Reglamento y ya que como se menciona en los párrafos anteriores, no es posible dar total cumplimiento al mismo, es necesario solicitar una prórroga de la entrada en vigor, supeditada a la puesta en vivo del Sistema de Contabilidad, que actualmente está en desarrollo." Concluye la lectura, sigue comentando el Consejero Daniel Herrera: "Aquí la sugerencia es que efectivamente sea así pero no el Reglamento, sino en las sanciones porque esto es un asunto del proveedor de servicios que está en implementación y teóricamente en marzo va a entregar el sistema de contabilidad ya puesto, entonces se van a necesitar un mes o dos meses adicionales para la puesta en vivo, confrontación y prueba"; señala el Presidente de la Junta de Gobierno, que Procede y está bien entendido entonces por lo tanto solicito se anexe al acta en este punto concreto y se manifieste que en razón a lo anterior procede por el lapso de tiempo que están solicitando que debe de ser solucionado en un tiempo razonable, ¿verdad?, no creo que haya ningún problema." a lo que responde el Director General: "Si, no hay ningún problema".

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

Continuando con la sesión comenta el Presidente de la Junta de Gobierno, continua con los puntos relativos a temas a exponer por la Presidencia: " Pasamos a la parte de la Comisión Asistencial, se informó en la reunión anterior (corrige), se informa que sesionó la Comisión Asistencial, sin embargo cabe señalar que por un error técnico la grabación estenográfica no se pudo llevar a cabo por lo que es necesario que se citen los acuerdos tomados en dicha reunión, para que el pleno de esta Junta de Gobierno los ratifique y/o modifique según proceda; cuyo informe será presentado por la Sra. Ángela Orozco cuando se de voz a la Comisión Asistencial; es un tema muy delicado que hemos trabajado con mucho cuidado creo que vale la pena que nos lo expliquen pero ahorita simplemente hago el comentario para que estemos todos consientes y cuando le toque a la Comisión Asistencial lo planteen y si Ustedes están de acuerdo se reafirma.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

Se da continuidad a los temas a exponer por la Presidencia, manifestando el Ingeniero Leopoldo Montelongo: "En temas especiales a exponer por los Consejeros, el Consejero, Jaime Villaseñor Ochoa Solicita tratar el tema de evaluación del Control Interno del IJAS, llevado al cabo por Global Practice Internacional (sic), el Consejero Daniel Herrera remite documento donde manifiesta aclaraciones sobre vehículo en comodato con la Fundación Pro Ayuda Zapopan A.C. es una que él dirige precisamente, (corrige) Preside más que dirige, y por lo tanto ya me llegó a mi toda la información es un tema interno del Instituto que creo que vale la pena manifestar que yo tomo nota de esto, el Señor Director también toma nota de esto y estaremos muy pendiente, Daniel por su puesto, pero es un tema que en algún momento dado habrá que aclarar detalladamente, pero está perfectamente entendido todo lo que nos hiciste llegar, porque es un vehículo que se le da en comodato y que tiene problemas y que entonces se están aclarando estos problemas a través del Departamento Jurídico y con el apoyo total de esta presidencia y de parte de la Dirección, ¿Está de acuerdo Señor Director?", a lo que responde el Director General: "sí, de acuerdo", continua el Presidente de la Junta de Gobierno: "Con eso ya queda también; y por último el Consejero Jorge Arregui, solicita apoyo del Director General para que la Junta de Gobierno tenga un informe sobre los avances de las obras que actualmente se llevan a cabo en Dependencias Directas, así como en el tema del depósito modelo, entonces es muy importante Señor Director que le entreguen por escrito a él que obras se están llevando a cabo en Dependencias Directas porque hay un acuerdo muy formal de que tiene que llevar su visto bueno las obras, y no se puede llevar a cabo ningún tipo de obra, estamos hablando de obra de mayor cuantía no de mantenimiento, y también lo del depósito modelo que es importantísimo que hemos perdido desgraciadamente el rol de lo que llevábamos, entonces si se le entrega por escrito por favor a él." A lo que responde el Director General: "Sí, está bien", concluye el Presidente de la Junta de Gobierno, señalando: "Con esto termino yo todos los asuntos de mi incumbencia en esta Junta de Gobierno, entonces no se haya alguna duda de todos los

puntos que yo plantee." Al respecto no se manifiestan dudas por lo que se tiene el punto del orden del día por concluido, aprobándose el mismo con sus acuerdos, sin observaciones adicionales.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

SE DA CUENTA DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.

Continuando con el orden del día se da paso a los temas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, manifestando el Ingeniero Leopoldo Montelongo: "El Señor Secretario de Desarrollo e Integración Social, Don Miguel Castro Reynoso, me llamo anoche a mi casa y les manda un saludo a todos Ustedes, y comento que su intención era estar con Ustedes, desgraciadamente tuvo que salir de aquí de la Ciudad de Guadalajara y nos hace el honor de que venga con nosotros el Maestro Daviel, y le pediría yo al Maestro Daviel o a quien el determine nos comente los asuntos por la parte de la Secretaría" en uso de la voz Maestro Daviel Trujillo Cuevas manifiesta: "Con mucho gusto asistimos hoy, a nombre del Lic. Miguel Castro Reynoso, entregándoles una disculpa y un saludo y le pediría a mi compañero Héctor Cosío quien es quien está vinculado a este tema tan importante nos haga la exposición del tema que corresponde al punto seis del orden del día" en uso de la voz el Lic. Héctor Cosío manifiesta: "con su permiso Subsecretario, el asunto de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para esta junta del día de hoy sería señalar que seguimos trabajando en los apoyos que se realizaran en conjunto y por parte de esta Secretaría para apoyar al tercer sector como organismos de la sociedad civil; y en el segundo, respecto al patio y la permuta del terreno donde se va a incorporar el nuevo patio está ya en las mesas de trabajo para culminar los procesos administrativos, aunque está tomando un poco más de tiempo de lo que estaba programado en mesas pero si comentarles que el tema lo trae el subsecretario con el IJALVI que es el propietario del inmueble y con la Secretaria General de Gobierno, estamos próximos a una o dos semanas para tener una respuesta definitiva en búsqueda de la posesión a este inmueble por parte de IJAS para poderlo empezar a acondicionar, no sé si ¿hay alguna duda?" A lo que el Presidente de la Junta de Gobierno responde: "Sí, yo en ese tema si quisiera abundar un poco si te parece bien, Héctor, lo primero es que tenemos nosotros ya un comodato entonces en un momento dado nosotros ya podríamos, que no lo hemos querido hacer efectivo, y en la junta anterior precisamente se tomó una, no sé si tú te diste cuenta, porque creo que debe venir en el acta en donde nosotros ya hicimos (sic) que en lugar de renta se hiciera la entrega física, se hiciera la entrega de la cantidad que es la diferencia con el objeto de ya tomar posesión directa de este, ya sin otro tramite", responde Héctor Cosío: "si, incluso con esa intención sería comentarle que como dijo el Secretario que nos encarga al Director Jurídico de la misma Secretaría al Lic. Dante y a un servidor con el visto bueno del señor subsecretario para que este último movimiento que se tiene que hacer para la posesión y que no haya ningún problema para la o algún imprevisto que nos pueda tener en algún futuro y tener la posesión completa del inmueble que se va a permutar, que junto como a lo que ya había comentado el Director Gabriel se pueda adecuar el terreno para su uso.", manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno: "Correcto Héctor, y es muy importante simplemente que tengan Ustedes en conocimiento que se aprobó por esta Junta de Gobierno darles la cantidad, es decir la diferencia que se erogara ya se terminara y se solucionara esto; muy bien, no se ¿sí hay alguna otra cosa maestro?" A lo que el Maestro Daviel responde: "Ninguna". Por lo que se tiene por concluido el punto del orden del día.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

SE DA CUENTA DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A ASUNTOS DE LA DIRECCION GENERAL.

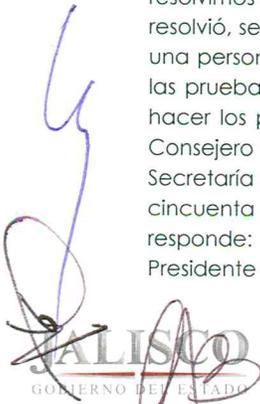
Continuando con el orden del día se da paso a los temas de la Dirección General del Instituto, manifestando el Ingeniero Leopoldo Montelongo: "Damos el uso de la voz al Señor Director para que él nos diga los temas que el considere relevantes"; expone el Director General del Instituto: "Muy bien, en el punto número uno, quiero compartirles el informe del 2015 ya ilustrado y complementado, porque se les habían presentado resultados hasta el mes de octubre, en este momento ya tenemos la conclusión de todos los datos y todo el informe y ahí lo

tienen en sus manos, si quieren lo vamos comentando muy brevemente, la ilustración nos permite hacer una presentación muy rápida"; solicita el Presidente al Director General: "Si, nada más te pediría que fuera una especie de presentación ejecutiva, muy rápida", se presentan en pantalla las diapositivas de la presentación por el Director General, quien manifiesta: "podemos iniciar (pausa), al inicio de la página mencionamos ahí que ahora tenemos registradas 1,011 asociaciones civiles hasta el mes de diciembre, en la segunda página ahí están agrupadas de la parte infantil 98, bienestar social 397, y así sucesivamente; después se realizó el Premio IJAS del cual fuimos todos testigos, y un evento que fue muy relevante el año pasado que si me gustaría mencionar, fue el primer concurso de fotografía, dibujo, ensayo y cortometraje que fue exitoso y que el día de antier lanzamos la convocatoria para este mismo año, el tema de las subasta, pues seguimos teniendo buenos resultados en las campañas y la mercadotecnia nos ha permitido resultados favorables, en el tema de las asesorías si ustedes observan contra el año pasado bueno, ascendimos a 16,161 asesorías que están incluidas ahí la contable, proyectos, visitas institucionales, el trabajo social, jurídicas y de auditoría en apoyo a nuestras asociaciones civiles; luego después comentartes abajo los convenios que hemos hecho con IBM, con la UNIVA donde tenemos ahora el lugar para los diplomados que han sido exitosos de procura y podrán ver que tenemos 87 asociaciones ya con su procurador jurídico (sic) con un diplomado, esto es verdaderamente exitoso, talleres que tienen que ver con cursos de capacitación en el orden de 520, y ahora los cursos que hemos estado regionalizando que también sido exitosos en Puerto Vallarta, Ocotlán, Ciudad Guzmán, Tepatlilán y Arandas, estos lugares además de dar los cursos normales ya estamos haciendo los módulos para que tengan el valor curricular del diplomado de procura; juntamente hemos hecho también alianzas con la administración pública, con Procura, Cemefi, que son alianzas que nos han permitido empoderar a nuestras asociaciones civiles, ahí (sic); luego en la siguiente página mencionamos también la coinversión que ha sido también exitosa con el DIF, con nuestra cabeza de sector la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, y aquí menciono precisamente el apoyo que hemos recibido de la administración de la beneficencia pública donde 35 municipios fueron beneficiados con 1,806 beneficiados, estos se suma a los trabajos que hacen otros organismos de gobierno y que este es el segundo año que bajamos recurso de esta administración del patrimonio de la beneficencia pública y que tiene que ver con equipos auditivos, prótesis de rodilla, prótesis de cadera, cirugías de cataratas y sillas de ruedas; y mencionarles de la segunda apertura del año pasado al interior del Estado de un velatorio en el Municipio de Ixtlahucán de los Membrillos con servicios a bajo costo que, seguimos teniendo en esta ciudad y ahora en estos municipios; el cuidado a las personas sin hogar sigue también adelante ahí vemos el cuidado de 340 personas fueron atendidas, en la siguiente página también vemos que 144 de estas personas indigentes han sido reintegradas a su núcleo familiar, cinco de ellas a otros Estados Nayarit, Guanajuato, Aguascalientes, a la Ciudad de México y a Veracruz, seguimos atendiendo el tema de las personas mayores en nuestro recinto Leónidas K. Demus en donde ahora tenemos cupo lleno 63, 63 adultos mayores, el apoyo de entregas económicas ha sido exitoso desde luego gracias al convenio que hemos venido teniendo con nuestra cabeza de sector y que en este año esperemos sea de igual manera con los 12.7 millones en colaboración con ellos y fueron cerca de 280 asociaciones civiles que recibieron algún beneficio que antes no tenían acceso; en el tema de la coinversión aquí está claro, fueron seis millones, tres millones por parte de SEDIS y tres millones por parte del Instituto que están desglosados como Ustedes lo pueden ver ahí en asociaciones civiles, 103 asociaciones civiles que recibieron el beneficio, las otras coinversiones las hicimos con el DIF que fue precisamente en infraestructura de protección civil; seguimos, apoyos, cantidad de apoyos esto viene pues de la parte asistencial 94,061 apoyos que hemos dado cuenta a través de la Señora Ángela, en favor de las asociaciones civiles, los programas que tenemos de promoción C7, obras son amores de la Señora Cristina, lenguaje del corazón y anunciación; luego la calificación que obtuvimos por parte del ITEI, no me gustó porque tenemos que subir hoy tenemos ya las instrucciones de que tengamos puntual todo lo que se refiere a los temas de transparencia; después, bueno, ahí viene un resumen del tema jurídico también ha sido exitoso, los juicios laborales avanzamos en lo que hemos podido hay un tema que bueno, que está pendiente pero todavía nos quedan los más pesados; luego viene el tema de las subastas públicas allí damos cuenta que este año tuvimos 34 millones de pesos hemos superado la cifra pero sobretudo el monto por vehículo que hemos hecho subastas muy cuidadas en el sentido que hacemos convocatoria a través de los medios, a través de la página y esto llena el salón y al llenar el salón la propuesta es más grande y suben las cantidades por vehículo subastado; viene un resumen luego de nuestras dependencias y que tiene que ver con el presupuesto para cada uno (sic) de ellas el total invertido en nuestras cinco dependencias es de 30 millones de pesos y a la derecha vemos el costo por servicio así que por ejemplo el centro de terapias especiales de los cuatrocientos niños el costo promedio por servicio es de 1,430; de los centros funerarios 7,000 por servicio, la atención a nuestros adultos mayores 9,900 pesos por mes por persona, en la UAPI



7,014 por persona y en el centro de capacitación para el trabajo 8,371 en términos generales.", pregunta el Presidente: "¿Mes persona?" Responde el Director General: "Sí, mes persona" La Consejera Ángela pregunta: "¿8,000 por persona?", responde el Director General: "Este es por año, persona año, ahí si me faltó aclarar que en los centros de capacitación para el trabajo es persona año, los otros si son mensuales." Pregunta el Presidente: "A ver a ver, si quieres vamos viendo el de UAPI o el de Leónidas K. Demus.", sigue comentando el Director General: "Sí, en el Leónidas K. Demus son de 1,996 pesos por persona" pregunta el Presidente: "¿pero es persona año o mes? Porque primero nos dijiste que era mes persona luego mes persona, fue lo que nos dijiste; yo creo que esto es muy importante porque efectivamente los parámetros son iguales y es lo que tenemos que cuidar, a mi si me gustaría que esos detalles se aclaren" a lo que responde el Director General: "Sí, si lo aclaramos" solicita el Presidente: "en la próxima junta que nos traigan por favor una aclaración de este cuadro en específico de los servicios, porque lo que se gastó se gastó, pero hay que ver como se gastó para que (sic) hay que si hay que tomar medidas para que este 2016 se tomen, ¿verdad?, pero si me gustaría que quede como acuerdo.", a lo que responde el Director General: "sí está bien, como acuerdo" solicita el Presidente: "como un informe detallado de gastos y servicios, sí que quede para la próxima. Te pasaste, no comentaste, algo que también vale la pena yo creo que también ya se te está diciendo, en el cuadro de jurídico donde habla de las denuncias por reclamación de robos de depósitos en total se hicieron 62 en todo el año" interviene el Director general y menciona: "ratificadas fueron 18" Continúa diciendo el Presidente: "hay 44 pendientes, esto es, por delitos varios en dónde o por qué es?" A lo que responde el Director General: "Bueno es un punto que tengo que ver (pausa)" Interviene el Presidente señalando: "Bueno esto es del jurídico, de los juicios si está muy claro pero lo de denuncias, reclamación de robos en depósitos y que lo compares con los años anteriores porque van a variar posiblemente", responde el Director "esto sí, esto si lo traigo para la siguiente reunión", solicita el Presidente: "Estos dos cuadros por favor para la siguiente sesión" respondiendo e Director "Sí, si, los dos cuadros y en el comparativo de las reclamaciones ya directamente relacionada con los patios ahí lo tenemos en la gráfica donde en el 2012 tuvimos 319 reclamaciones y se hizo una indemnización por partes por un 1'246,000; en el 2013 bajamos a 109 reclamaciones y a un monto de 574,000; en 2014 bajamos a 69 reclamaciones con un monto de 137,100 y en el 2015 regresamos, superamos, llegamos a 2,107 pesos" a lo que interroga el Presidente: "¿y por qué fue? ¿Por qué subió nuevamente si iba totalmente descendente, aumentó y sobretodo el monto?" respondiendo el Director general: "Aquí quiero aclararles, este (pausa) la compañía de vigilancia nosotros la contratamos en 2013, 2014 y 2015 encontramos ya ahí malos manejos por parte de la misma compañía y cambiamos ya el sistem- corrige- compañía y quiero decirles que este dinero se lo descontamos, ósea no lo pagó el IJAS, se lo descontamos de sus propias facturas, es decir, tanto en el 2014 como en el 2015 así este dinero fue pagado por la compañía de vigilancia, nosotros tenemos las facturas que corresponden a que este dinero no lo pagó IJAS sino pagó la compañía de vigilancia." Continúa señalando el Presidente: "bien, entonces, esto fue pagado por la compañía de vigilancia, correcto, tanto en el 2014 y en el 2015, muy bien." Refiere el Director general: "Luego viene de los ingresos tanto de los patios que fueron por de, de (sic) pensión fueron 45 millones de pesos, aquí si cabe aclarar que contra el año pasado fueron un 8 por ciento de ingreso, valió la pena hacer el comparativo para que lo pudiéramos dejar, en el tema de remates (pausa) aquí hay un error, dice 31 debería ser 34 millones de pesos" pregunta el Presidente: "¿34?", continua el Director General: "sí, 34, acá está el otro (pausa) y en el tema de remates, bueno de compactación, solamente hubo una compactación, los vehículos a compactar han disminuido y solamente hicimos una compactación y aquí tuvimos 8 millones de ingresos mientras que el año pasado habíamos tenido en el orden de los 18 millones de pesos, pero sí, subimos el tema de remates donde de 28 millones a 34 millones, de todos modos nos quedamos cortos tanto en pensión como en compactación, de cualquier manera los ingresos totales fueron del orden los 88 millones de pesos de los apoyos que damos conforme a la ley, apoyos asistenciales 7 millones, queda un ingreso neto de 81 millones de pesos" Interviene el Presidente "Perdón, yo creo que hay que revisar este cuadro porque si sumamos, no nos da los 88 millones de pesos, hay que comparar los 34 con los 44 pues no nos da los 88, entonces, verdad, entonces favor de revisar, pero si sumamos, yo ya lo revisé, 34 y 44 son 78 y 10 más 11 no da 88, por favor revisar el cuadro." Respondiendo el Director: "Sí, si, revisamos el cuadro; bien, en el siguiente cuadro vemos ahí un gráfico (pausa) pasamos a la siguiente, donde están los ingresos totales que generan los patios, también hay que revisar la cifra del orden de los 81 millones los gastos de la administración del orden de los 31 millones de pesos, aquí está incluido la renta y la vigilancia que entre los dos suman un total de 5 millones y medio de pesos, ¿sí? Cuando nosotros tengamos un patio tendremos ese ahorro, aquí está lo que nos cuesta administrarlo con todo el personal y con todos los costos operativos del 38 por ciento del monto total, quiere decir que el beneficio por los ingresos de la guarda y custodia, subasta y compactación sigue siendo muy

efectiva. En seguida, bueno, esta el tema pendiente que después tendremos que ver el importe de (pausa) que seguimos dando cuenta del, del adeudo que tenemos de los 20 millones de pesos con la SEPAF y los intereses pagados a septiembre del orden de 8 millones, hoy estamos hablando que son cerca de 10 millones de pesos; los fideicomisos, que se tienen, eso ya lo analizamos, lo que tenemos en ciudad IJAS que es, tenemos, se da cuenta del fideicomiso y en seguida al final el desglose del pago de arrendamiento y vigilancia, aquí es donde ya tenemos que ver cómo ir bajando el tema del arrendamiento, quiero manifestarles que ya entregamos las primeras 10 hectáreas, quiere decir que este año nos vamos a ahorrar cerca de 40 mil pesos mensuales de renta, estamos buscando como ir bajando el tema del arrendamiento, el tema de vigilancia quedó más o menos por el orden del año pasado, es decir que no subimos el monto y bueno, estamos buscando como ir mejorando y optimizando los recursos, tratando que los ingresos sean más y pues bajar el gasto, entonces es todo, es cuánto." El Presidente da las gracias y retoma la palabra el Director general: "El otro punto es, el de proyectar el plan de trabajo que engloba los eventos, temas de las asistencia social que van a ser de suma importancia para el 2016, quiero aclarar que estos proyectos que se hicieron del conocimiento del Secretario Miguel Castro, que fueron de su agrado, también los trabajamos juntamente con el Consejero Daniel Herrera y ya hemos dado cuenta de este plan de trabajo, si quiere que se los de en sus manos pero aquí está medio (pausa)" interviene el Presidente: "Esto ¿qué es, perdón?" Respondiendo el Director: "El plan anual de trabajo, si quieren se los mando por correo, que si es mucho más, si es mucho más (pausa)" interviene el Presidente "Si y si tienen algún comentario yo diría que en la próxima junta sea sobre el plan de trabajo, ¿Esto ya está revisado?" Respondiendo el Director: "Por Daniel Herrera y en reuniones, también lo tuvimos con la Señora Ángela en el tema, ah no solamente con Daniel Herrera, perdón, las primeras tres reuniones que tuvimos en enero y ya se da cuenta, prácticamente es el cronograma de todas las actividades del Instituto." Solicita el Presidente: "Muy bien, entonces la petición sería que se envíe por correo a todos los miembros Consejeros y los comentarios de estos se hagan en la siguiente junta, entonces si les parece bien, si no hay más comentarios al informe del señor Director." El Director interviene mencionando que tiene un último tema señalando: "Que tiene que ver con el tema de los juicios laborales, ayer hablé con el secretario del trabajo, que no puede venir por cuestiones de agenda, iba a mandar a Elker Tepper o si quiere lo esperamos para si viene diga un comentario, ya vinimos a aquí mismo nos reunimos en este club para que él os expusiera todo lo que puede hacer por nosotros, no hay mucho que hacer porque los laudos ya están en puerta, pero prácticamente es, como sentarnos con las personas que están, los demandantes y bajarle a los montos pero será una tarea que tendremos que hacer nosotros en lo particular, en lo personal, porque bueno, el mismo secretario dice que estos señores que defienden a los trabajadores conocen muy bien la ley y han hecho muy bien las cosas, todos los trámites legales en defensa del trabajador y desgraciadamente no hemos defendido bien los temas y pos (sic) prácticamente están ya los laudos en puerta, pero lo que nos queda sería, de acuerdo con lo que él menciona, el dialogo con cada una de las personas." Interviene el Presidente señalando: "Mira, efectivamente, un segundito Rafael, ahorita te doy la palabra, nomás para hacer el comentario, si viene la señora Elker Tepper, en asuntos varios lo podemos ver al final de la junta si nos hace el favor de venir para que podamos comentar una cosa para que se (pausa)" Interviene la Consejera Ángela Orozco preguntando: "¿Ella quién es?" Responde el Presidente: "Ella está ligada a la secretaria del trabajo" Complementando el Director general: "Ella es la presidenta de la junta de conciliación y arbitraje." Expresando el Presidente: "Entonces sería muy importante comentarle a ella el aspecto de que el IJAS pues no tiene recursos para pagar esto, prácticamente es un atraco lo que se está haciendo, en fin, si viene." Interviene el Director: "Para hacerles un comentario, cuando nosotros hacemos el proceso adecuado, pero totalmente los asuntos se arreglan en la junta, acabo de estar hace unos días, hace cuatro días, nosotros atendimos la denuncia de un ciudadano de alguien de patios que está pidiendo dinero, ante esa denuncia pues es muy importante que nos ayuden a hacer las denuncias y seguir el procedimientos y si nadie se anima a resolverlo yo lo resuelvo, lo resolvimos en la junta, pero solamente antes de que pase a los abogados para que no sea un juicio laboral, se resolvió, se resolvió porque, porque yo traté bien el tema en la junta y ahí se resolvió, y entonces es un tema que una persona que tenía 15 años trabajando, de la denuncia ciudadana hicimos el procedimiento, presentamos las pruebas y resolvimos el caso, es decir que tenemos una junta que si nos apoya pero que tendríamos que hacer los procedimientos en la forma adecuada y en forma puntual." El Presidente cede el uso de la voz al Consejero Rafael Loyo quien expresa: "Si, Rafael Loyo para todos, una pregunta es en cuanto al préstamo de Secretaría de Finanzas, ¿si está en el rubro de deudores del erario?, y mi pregunta sería porque ya vamos en el cincuenta por ciento, y ¿qué tasa les están aplicando? ¿TIIIE y qué base más?" A lo que el Director general responde: "TIIIE más uno". Retoma la palabra el Consejero Loyo: "Y desde cuando traen este adeudo." El Presidente señala: "Se encuentra dentro del informe, que bueno que tocaste este tema, yo siempre lo he

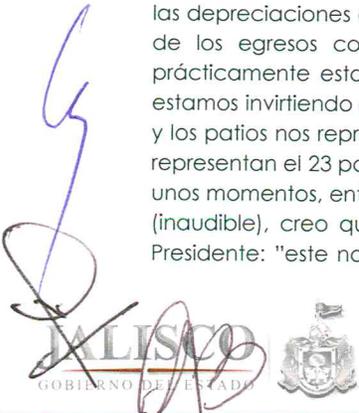


querido plantear pero como no hemos sido, no hemos tenido los recursos para poder pagar o abonar en cuenta, yo siempre he planteado algo que por ejemplo, si nosotros tenemos un recurso que ustedes recordarán que está en un fideicomiso que nos está generando intereses, lógicamente, yo, mi pregunta, mi inquietud era en este orden, ¿Cuánto estamos pagando a la Secretaría de Finanzas y habría que negociar con la Secretaría de Finanzas para que nos, si no nos han hechos quita de capital cuando menos que nos consideren, es otra de las peticiones que yo haría a la cabeza de sector, que ayuden en este aspecto porque el que se tome una decisión final en el tema de grúas y si el recurso que se mandó, esto se ha dicho en otras juntas, solo lo estoy repitiendo, el dinero que se envió al fideicomiso de grúas no se puede tomar para pagar el recurso entonces se tendría que devolver y aprovechar y abonar a la Secretaría de Finanzas, entonces en ese momento sería el momento ideal para hacer una negociación y bajar los intereses, entonces yo creo que estamos en la mejor disposición, siempre hemos estado en la mejor disposición de pagar pero desgraciadamente los recursos como ustedes verán, en los presupuestos todo, no son (pausa)" Interviene el Consejero Rafael Loyo señalando: "Que el TIIIE más uno no corresponde, estamos hablando más o menos de 3.80 o 4 más o menos, el TIIIE vamos a decir 4 o cinco, tomando los años y calculándolo desde el inicio por los millones de capital e interés no es TIIIE más uno, perdón lo que comento pero más o menos yo conozco como están en deudores del erario y se de este tema, entonces deberíamos de ver en qué parte nos podrían apoyar, pero el TIIIE más uno no da, es más; Finanzas vamos a decir que llegan los créditos al TIIIE más 1.60 no tiene el TIIIE más uno, más bien, desde el TIIIE más 1.60 más o menos, pero esto tiene que estar como TIIIE más 4, hay que checarlo nada más, habría que ver, habría que ver nada más que tasa es la que se está aplicando ahí." Retoma la palabra el Presidente señalando: "Yo creo que lo que podemos hacer es pedir que nos hagan una aclaración de este tema, que tome nota por favor el señor Director y por favor si nos ayudan y nos apoyan en este tema, porque sí es un tema muy, no menor, nos está costando mucho, y son recursos que precisamente no tenemos y si no hay otro punto o comentario pasamos a los asuntos de comisiones." Dándose por concluido el punto del orden del día habiéndose aprobado.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

SE DA CUENTA DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A ASUNTOS DE LAS COMISIONES DE JUNTA DE GOBIERNO Y COMISION DE VIGILANCIA.

Continuando con el orden del día el Ingeniero Leopoldo Montelongo, Presidente de la Junta de Gobierno, señala que: "Empezando por la Comisión de Vigilancia, Daniel, si nos quieren hacer los comentarios por favor" el Presidente solicita la presentación en diapositivas para ser expuestas por el Consejero Daniel Herrera, (pausa con comentarios inaudibles) quien manifiesta: "Esta es una presentación que hemos tenido en otras ocasiones y en la cual determinamos que es importante, son (pausa)" Se aclara por el Presidente que es a enero de 2015 y pregunta el presupuesto, continua el Consejero Daniel Herrera: "Son 143 millones 644 y los gastos por 157, traemos un desahorro en promedio de 13 millones sin embargo no todo es flujo de efectivo, tenemos el flujo de efectivo real 136 millones de ingresos y 137 millones de egresos por lo tanto nuestro desahorro es de 1.4 millones de pesos nada más, porque esto porque, están los donativos canalizados de 7.8 millones de pesos que es lo que nos piden las asociaciones que les demos recibo deducible y que después que se traducen en recursos segregados y también en este año tenemos pasivos laborales por 7.2 millones de pesos que corresponde a la cantidad que los actuales han determinado que se debe de tener contables como reserva porque no hay fondos para el pago de pasivos laborales como prima de antigüedad, para el pago por despido, etcétera." A lo que pregunta el Presidente "¿Y sí está considerado eso en el (pausa)?" Respondiendo el Consejero Daniel Herrera: " 7.2 millones pero no como flujo de efectivo cuando no haya dinero lo vamos a fondear esto y tenemos las depreciaciones que son de los activos del Instituto con base en esto tenemos que el 70.2 por ciento del total de los egresos corresponde a sueldos y el 15 por ciento corresponde a servicios generales, con esto prácticamente estamos concluyendo, cual es la partida que se va a mayor, con las dependencias directas estamos invirtiendo el 31 por ciento de los egresos, para las, los apoyos a las asociaciones civiles el 18 por ciento y los patios nos representan el 20 por ciento de total de sueldos y nos están contando 31 millones de gastos nos representan el 23 por ciento de lo que nos ingresan, esta es la información que nos pasaron prácticamente hace unos momentos, entonces los patios nos están dejando el 77 por ciento del ingreso para la manutención del IJAS (inaudible), creo que sería la parte más relevante de aquí, podemos pasar a la otra (pausa)" interviene el Presidente: "este nos lo ¿Podrías mandar por favor a todos los Consejeros?" Respondiendo afirmativamente el



Consejero señalando que este contiene los últimos ajustes presentados en este informe, pero este ya es el oficial." Retoma la palabra el Presidente: "A ver, nomás para confirmar, el anterior, si se puede poner el anterior por favor, entonces, el de, vamos a decir para que, en palabras que todos entendemos el déficit real del Instituto del año pasado fue del orden de cuánto?" Responde el Consejero Herrera: "1'400,100 pesos" complementa el Presidente que: "lo demás son ajustes que en algún momento se tuvieron que hacer, ahora en ese millón cuatrocientos mil pesos que se tuvieron que hacer, ¿Si están considerados los juicios laborales del año del 2015 que no estaban considerados en el presupuesto?, yo quisiera que esto se lo pusieran en una nota porque, digo, el entregar mal las cuentas es, nunca ha sido ni de ustedes ni de un servidor, de mi agrado, pero lo que sí puedo decir es que se justifica plenamente porque en realidad en puros juicios laborales pagamos más de 7 millones de pesos si no me equivoco, entonces hubiéramos tenido un superávit, entonces si me gustaría que le pusieras unas notas por favor abajo para que quede muy claro porque razón en un momento dado tenemos este números rojos o déficit, por favor." Continúa el Consejero Daniel Herrera: "En este siguiente cuadro, tenemos el total de efectivo que es al 31 de diciembre y está en el orden de los 7 millones de pesos en bancos, y destaco dos cosas, de la comisión asistencial tenemos 3.2 millones de pesos que es lo que se va guardando para es para hacer las obras asistenciales, y en fideicomisos tenemos 62 millones de pesos que corresponden, a ciudad IJAS 48, al premio IJAS 1 millón 700 de Banamex, del fondo de grúas 11.8, estos están ahí guardados, y están generando pocos intereses –rectifica- ciudad IJAS 48.8" Señala el Presidente: "Cuando se formó era del orden de (pausa), o sea que los intereses, viene ahí en el informe digo yo lo vi en el informe, para que ustedes se den cuenta que el dinero que está en ese fideicomiso para que el proyecto está produciendo intereses que en un momento dado, es del orden, se formó con 33 más 10 creo que fueron 43 millones 635 y de productos financieros de entonces a la fecha que son 5.7 millones, entonces yo, entonces en este tema y lo digo simplemente como un comentario eh, para que ustedes lo tomen en cuenta y se le dé la atención que se debe, el fideicomiso es para ciudad IJAS, el, está ahorita la inflación de lo que se está produciendo, entonces estamos cerca de lo que en algún momento se ha devaluado el dinero pero prácticamente, bueno, está razonablemente manejado, adelante por favor." Continúa el Consejero Daniel Herrera: "En enero de este año tenemos el ejercicio y hemos recibido ingresos por 3.3 millones y hemos erogado sólo 1.1 millones, la dinámica de recibir información y demás ha sido baja, a la fecha no hemos recibido el subsidio que tradicionalmente se ha entregado en el mes de febrero, por ello nuestro ingreso es tan bajo, de nuevo pues el total que se está mandando a sueldos es del 89 por ciento del gasto, y esta parte ha subido, subió solamente dos puntos en apoyo administrativo, que bueno, son cifras normales pensando que nos faltan algunos datos, pueden pasar a la otra por favor –refiriéndose a las diapositivas-, en fondos tenemos 10 millones de pesos en bancos en cuentas y provisiones que ascienden a 1.5 millones se va a ver que es menor que el anterior, porque tenido que tomar dinero porque no habíamos recibido el subsidio por parte del gobierno del estado pero este ya fue recibido en los primeros días de febrero y los fideicomisos ligeramente arriba que por el tiempo es entonces razonable lo que se presenta." Comenta el Presidente: "la verdad es que me da mucho gusto que les presentemos, que les podamos presentar, Daniel, muchísimas gracias por tu trabajo, ha sido un trabajo muy arduo inclusive Daniel se ha reunido, cuando menos era la información que tenía, que se ha reunido en varias reuniones con el señor Director y con toda su gente y están revisando continuamente pero que bueno que nos están presentando esto y mes con mes yo pediría que se presentara para que ustedes estén enterados del proceso que tenemos, porque los recursos van a estar muy difíciles este año, el señor subsecretario me hacía el comentario en el sentido de que los sueldos son muy altos, bueno, tenemos un alto porcentaje y no es que los sueldos, no es que sean muy altos, sino un alto porcentaje, y es que tenemos que revisar todo eso, nosotros hemos estado insistiendo en que nos ayuden pues buscando la forma adecuada minimizar este asunto de ser posible liquidando personal el año pasado si mal no recuerdo se nos hizo la propuesta aquí en esta junta y está en actas de que se iba a hacer el esfuerzo por separar, digo, por pues eh, liquidar en una forma adecuada a 40 personas de las cuales eh, se nos informó posteriormente que 20 habían sido en esta forma, pero yo ya no sé a final de cuentas ¿Cuántos fueron señor Director?" a lo que responde el Director General: "bueno, esta cifra prácticamente fue convenida también por parte del gobierno, en la nueva ley de austeridad y llegamos a una cifra convenida pero la idea es que digo, por ejemplo el tema de nuestras dependencias directas pues son sueldos realmente operativos, aquí se trata de personal que está directamente de servicio, como son la UAPI, o sea las 5 dependencias directas y la parte administrativa me parece que va del orden de otras dos o tres personas para este año y de lo demás tendremos que hacer un esfuerzo para que sigamos en ese proyecto de bajar el gasto." Interviene el Presidente: "Pero al final del año, la pregunta concreta si al final del año ¿cuántos, eh 20?" Contesta el Director: "Sí a 20" Retoma la palabra el Presidente: "Continuamos con la Comisión de Vigilancia (pausa)" Interviene la Consejera Ángela Orozco: "En

relación con los sueldos hay una disparidad de sueldos en IJAS es impresionante, hay gente que gana 4,000 pesos a la quincena y gente con 30 años de antigüedad y hay gente que gana muchísimo, o sea hay desigualdad y hay un descontento muy general." Retoma la palabra el Presidente "Yo le pediría a la Comisión Administrativa, perdón, yo le pediría a la Comisión Administrativa que se avoque con el Director precisamente a revisar este tema, si les parece bien, es un tema que es muy añejo, es muy sensible, desgraciadamente seda mucho en el sector público y también en el sector privado, no hay que decir que únicamente en el sector público, toda mi vida he trabajado en el sector privado, pero en los cinco años que estuve me di cuenta que desgraciadamente si efectivamente hay gente muy desprotegida y que con un poco de apoyo se les podría mejorar mucho en su nivel de vida y sin embargo hay otros niveles de sueldos que no son (inaudible) simplemente yo pediría que la Comisión Administrativa a quien le doy el uso de la palabra nos haga el favor de comentar los temas que tiene" En uso de la voz el Consejero Mario Ríos Peñaranda a nombre de la Comisión Administrativa señala: "Sí, con gusto Polo, tomamos como referencia, nada más les recuerdo que este tipo de instituciones también se ciñen a un tabulador y se tiene que respetar aunque no nos guste el tabulador los que tenemos que pagar, lo importante es si el número de personas que están en IJAS es el adecuado, la cantidad que presentó Daniel hoy raya en lo absurdo, que tengamos una institución que se dedique a dar asistencia social y nos dedicamos a pagar sueldos, en realidad es algo que es verdaderamente increíble, (inaudible) si pudiéramos a dar explicación, sí Ángela, tenemos una sobrecarga en la plantilla laboral y por supuesto que (inaudible) hay una serie de costos que indebidamente estamos absorbiendo el tema de la doble pensión, el tema de los sobresueldos, el tema del personal que engorda hacen muy grueso el rubro de los gastos, yo creo que la parte más importante aquí es verdaderamente atender la reducción de la plantilla laboral si el tema del tabulador ahí está, si el tema que tenemos es la jubilación que esta comisión con la comisión de vigilancia sería verificar a ver si la labor es acorde con lo que se les paga, pero retomamos el tema, que no hemos avanzado, pero la parte de los juicios laborales para nosotros sigue siendo uno de los temas fundamentales en la gestión, en tanto esto no se resuelva, el estado de resultados es un efecto parcial cuando nos demos cuenta que la cantidad los juicios están totalmente perdidos no hay forma al menos desde mi punto de vista, o al menos desde el punto de vista legal que sea rescatable darle la vuelta a este tema y ahora resulta que tenemos que irle a pedir clemencia a alguien que nos demandó y que no hizo y que nos evidenció el mal manejo que tuvimos internamente una vez que se termine y se solucione eso deberíamos de fincar responsabilidades a las personas que manejaron todo el tema de los juicios laborales es increíble eso, imaginar ahorita hablan de 7 millones, pero la parte importante todavía está por resolverse, la parte importante puede ser arriba de 11, 12 millones de pesos adicionales, que de cubrirse estamos se ve afectado este año ahí sí puede ser sobre flujo no es un tema de provisiones y ahí si nos va a evidenciar las carencias que tuvimos, el mal manejo de parte del área jurídica que lo estuvo manejando y ahí tenemos responsabilidades y pos no podríamos quedarnos con un gasto de esa naturaleza es el gasto más importante, estamos trabajando para efectos de la contratación de la auditoría interna 2015 esto lo tenemos que hacer en coordinación con Daniel Herrera, que ha tomado un papel muy importante y también tenemos una serie de limitantes para contratar al auditor eh, lamentablemente tenemos un tema para revisar que para hacer funcionar la licitación, queremos que también la persona que definamos como el candidato a hacer el trabajo de la auditoría es una serie de peticiones adicionales a su trabajo general que tiene que llevar a cabo respetando su criterio profesional y los trabajos adicionales que hay que darle tienen que estar relacionados con darle seguimiento a las observaciones de contraloría y darle seguimiento a las revisiones que nosotros hemos hecho y a los trabajos que nosotros mismos hicimos donde hay que dar su opinión y pronunciarse respecto de la situación financiera y fiscal del IJAS, eso cuesta dinero y pedirle a la persona que nos dictamine que haga un trabajo o una extensión de su trabajo, no es pedirle que lo haga de manera altruista, pero lo tenemos que hacer y ahorita estamos trabajando en definir las bases de cómo se tendría que licitar para efectos de la auditoría 2015 eh por supuesto que le vamos a dar seguimiento a las observaciones que tenemos pendientes y que ya nos contestaron de la contraloría que se mandaron a la dirección y la dirección que contestó y tendríamos que dar respuesta y procedimiento y por supuesto el trabajo que se hizo ahí sí de manera altruista de parte de una firma de colegas contadores de aquí de Guadalajara que abordaron el tema (pausa)" El Presidente comenta al Consejero Jaime Villaseñor que antes de cederle la palabra se concluya con la exposición que se está realizando y señala "Pedirte algo que creo que es importante, definitivamente no vamos a tener recursos para pagar y vamos a necesitar recursos para pagar el asunto de los juicios laborales, o sea no va a haber recursos, yo insisto, insistiría en que se haga una carta muy bien fundamentada a la Secretaría de Finanzas a SEPAF para que nos apoye concretamente en este tema porque de otra manera no va a ser posible en este año vamos a tener un déficit muy muy importante, entonces que entre la Comisión de Vigilancia

y la Comisión de, se redacte una carta en donde con los términos sobretodo encaminados exclusivamente al tema de los juicios laborales y lo que se ha venido pagando en el 2015 y el problema que se nos viene en 2016 donde realmente no va a ser posible si no se le define o sea de algún fondo que tenga el Gobierno del Estado para este tema en particular como un subsidio, no hay que pedir préstamo o sea, yo no sabía que parte de los 20 millones que se pidieron del préstamo con la SEPAF fueron para pagar aguinaldos del 2013, si no me equivoco por ahí viene en el informe, bueno, por ahí viene en el 2013, no, no, en el 2007, si, así fue, para el prepago de aguinaldos fueron 5 millones de pesos y los otros 15 para una reingeniería, ahí está, así fue, y fue autorizado por esta Junta de Gobierno, este, Ángela (pausa)" Interviene la Consejera Ángela Orozco: "Pero así no nos lo presentaron." Retoma la palabra el Presidente: "Pues sí, pero así está y está en actas todo, lo que pasa es que se aprobaban muchas cosas con el afán de resolver el problema pero sin tener toda la información ustedes que fue lo que nosotros cambiamos en esta administración de que no se apruebe nada, si, si no hay un análisis y si no hay un debate y se aprueba en esta, estábamos, se estaban aprobando cosas entonces hay que hacer mención de lo anterior, o sea es una carta muy importante porque para mí yo con todo respeto lo digo, se está jugando el futuro del IJAS, por qué, porque no tiene viabilidad desde el punto de vista financiero y como lo acaban de decir, si se nos está yendo la mayor parte de, en, en, pago de salarios que aparte lo poquito que nos quedara este se iría en pagar los juicios laborales pues entonces yo creo que (pausa)." Toma la palabra el Consejero Mario Ríos Peñaranda: "En realidad la carta la debería de redactar el Director y si gustas nosotros podríamos con mucho gusto la reviso o más bien la revisamos junto con el Consejero Daniel la revisamos, pero la petición tiene que salir de parte de la dirección eh, es importantísimo Gabriel si ya te reuniste con el Secretario del Trabajo y finalmente él ya manifestó que no ve forma de seguir avanzando les recuerdo que la cita (inaudible) y las consecuencias es lo que le pediría también que estuviera consiente del tema es, si no pagamos que igual podemos decir que el IJAS no tiene recursos financieros, la pregunta sería que va a hacer la persona a la que le debemos, hasta dónde puede llegar esa persona, entonces puedo decir que lo primero que puede llegar es a pedir un embargo o bloquearnos las cuentas bancarias, irte tras la responsabilidad del Director General y probablemente hasta el Presidente de la Junta de Gobierno para hacer valido todo." Interviene el Presidente: "Si, si no se le paga, efectivamente, yo te pediría, yo les pediría por favor Daniel y Mario que hagan un, una, un proyecto de esta carta y se la hagan llegar al Director y me la hagan llegar a mí también a la brevedad posible por favor, para que, como acuerdo quede que ese, de una vez que se revise y porque él la va a firmar, la va a solicitar que por el conducto adecuado que le pedimos que lo haga por favor. "A lo que el Director respondió "Si, si". Concluyendo el Presidente: "El acuerdo sería ese Gabriela, digo Gaby, ya tomó nota." El Consejero Mario Ríos expresa: "A mí lo que me preocupa en realidad (pausa)". Retoma la palabra el Presidente: "Lo que me urge es, bueno si, nos tardamos pero el proyecto mejor hoy que nunca, hoy, entonces, simplemente el proyecto a la mayor brevedad para que nos lo pongan, bien ahora si Jaime si eres tan amable de comentar lo que nos ibas a decir." El Consejero Jaime Villaseñor manifiesta: "Simplemente, como consecuencia de lo que pasó el año pasado se propuso en la comisión de vigilancia, se propuso a la Junta de Gobierno se llevase a cabo un estudio de control interno dentro (inaudible) del Instituto, el cual fue aprobado, el Instituto de Global Practice de alguna manera altruista o sea gratuita, llevo a cabo este estudio mediante el método de entrevistas en este trabajo se presentó un informe que fue analizado aquí en la Junta de Gobierno y fue entregado también al Instituto y no hemos tenido respuesta de parte de la dirección, que se ha hecho para subsanar las observaciones en este sentido resultado del estudio de control en días pasados tuvimos una reunión con ellos Mario, Daniel Herrera y su servidor y este, bueno llegamos a la conclusión de que aún no se concluye todavía estas entrevistas fueron agotadas pero falta a la Dirección General y a otros miembros de la estructura del Instituto y pues también les solicitamos que dispongan de lo necesario para que se lleve al cabo el termino conclusión del estudio y que asimismo del resultado que se obtenga eh, se tomen las medidas necesarias y también sean informadas a esta Junta de Gobierno que ha hecho la dirección para que se subsanen todas estas observaciones, por lo tanto es la petición que queremos hacerle que se concluya el trabajo de estudio y evaluación de control interno y que nos entreguen bien el resultado y las medidas tomadas por la dirección." Retoma la palabra el Presidente dirigiéndose al Director general: "Gabriel no sé si quieras contestar algo o se los contestar por escrito?" a lo que el Director general expresa: "Si, prefiero contestárselo por escrito, porque nosotros ya hemos dado informes de algunas de las peticiones que nos hicieron, digo, yo sé que los dictámenes se han hecho a través de entrevistas, digo, yo desconozco el trabajo de Global Practice, eh, lo hacen seguramente muy profesional, a partir de me imagino de empresas como la iniciativa privada, pero si, en el Instituto tenemos otra manera de trabajar y si, hemos dado ya contestación a algunas de las observaciones, me parece que faltaría todavía hacer más entrevistas más profundas para saber exactamente como dictaminar

porque yo vi que había 40 focos rojos y yo me alarme, pero si ustedes observan los resultados independientemente de que tengamos deficiencias, los procesos administrativos, pues los resultados están dados tanto en el año pasado como en este año hemos observado mejoramiento, optimización, en los ingresos, en la administración; cuando nosotros llegamos teníamos 400 personas trabajando, fuimos buscando como obtener ahorros para optimizar el resultado, hacer más con menos, por decirles así grosso modo, que algunos resultados por ejemplo en el Leonidas K. Demus con las mismas 72, perdón, en la UAPI con las mismas 77 personas se atendían 168, hoy se atienden 253 personas, o sea que es, por ejemplo son procesos de trabajo en los que hemos demostrado que con el mismo personal estamos haciendo más servicios, más servicios, en el Leonidas K. Demus seguimos también, ahora tenemos más personal, y en este Centro que abrimos de atención a niños, centros de, perdón, de eh, el que abrimos para atender a los niños, que tenemos 406 niños que se están atendiendo, que se dejaron de atender con el mismo personal solamente el ingreso de una psicóloga, entonces, este en términos generales hemos dado cuenta de que independientemente de si tenemos algunas deficiencias en los procesos hemos obtenido los resultados adecuados incluso ustedes se dieron cuenta de que cuando llegamos y por una recomendación del señor Gobernador tanto el gerente administrativo como su servidor, nos bajamos el sueldo el 10 por ciento, los cuales han estado congelados, bajamos el tema de los teléfonos celulares, ustedes saben que por ejemplo antes el IJAS había, era muy obeso, en el tema del personal eh ahí los 20 millones de pesos (intervención inaudible) no, sigue, sigue siendo y tenemos más servicios que atender (intervención inaudible), si, si este, y hoy el tema de que estamos reduciendo el personal es ya un hecho y pos (sic) lo que estamos haciendo es ser eficientes, buscando ya como podemos los procesos adecuados y si me gustaría también platicar, yo no los he visto a ellos pero si me gustaría platicar con ellos y Jaime con mucho gusto le daríamos una respuesta por escrito, si yo, con mucho gusto, somos gente de dialogo." El Presidente menciona "Yo creo que la petición concreta es esa, se hizo una auditoría, se presentaron quejas, que pasó y yo te pediría una respuesta, este Jaime si tú puedes hacer una reunión de acuerdo con Mario en donde vayan estas personas para que quede claro que lo único que estamos buscando es la mejora institucional y que todo lo demás que nos está diciendo el Director es una realidad pero las observaciones ahí están, las observaciones son muy puntuales y ahí van a quedar, entonces que se nos dé, se nos dé una respuesta por escrito." Toma la palabra el Consejero Guillermo Plaza: "Yo quisiera proponer que Jaime, Dany y Mario se juntaran y ver que realmente todas las recomendaciones que menciona el Consejero sean cumplidas, como se van a estar arreglando y darle información a la junta con plazos de tiempo porque en ese informe fue hará, hace 6 meses, bueno más y que el no ver acción fue lo que ocasionó la molestia de esta Junta de Gobierno entonces como que sí creo que serían ustedes los indicados para ahora si estar de cuchillito de palo a ver si ya en cuanto tiempo vamos a corregir esto, cuanto tiempo, no se corrigió o se corrige hoy o se corrige mañana o en quince días, que existiera un seguimiento con un plazo determinado seis meses o sea usted decide pero que exista un plazo para que ya eso quede totalmente solucionado, no podemos tener miopía, perdón, por decirlo." El Presidente manifiesta: "Perdón, perdón, yo creo que este tema es un tema que inclusive se trató en estas juntas, se dieron plazos, se levantó un acta circunstanciada con este mismo tema que nos firmó el señor Director en donde se daban claramente la instrucción, lo único que hace falta es reunirse nuevamente para ver en donde estamos parados y que es lo que hace falta, que es lo que ahorita nos está ofreciendo él, el Director pero por favor hay que hacerlo porque definitivamente no podemos seguir dando plazos porque parecemos como escuela de, de, no sé." Interviene el Consejero Mario Ríos: "Hago la aclaración, hay una serie de trabajos hechos que derivaron en informes con un sinnúmero de observaciones y que tenemos respuestas en algunas de ellas precisas, y en algunas de ellas totalmente vagas, sin ningún fundamento legal precisamente para la auditoría 2015, la auditoría (inaudible) lo que queremos pedir a quien haga ese trabajo que es un independiente a todos nosotros es que además de hacer su trabajo profesional que debe de hacer que incorpore temas de darle seguimiento no solo lo que dice el licenciado Plaza sino también irnos a ver los temas de las observaciones de la contraloría, irnos a ver los temas de las observaciones del auditor anterior que tampoco, irnos a ver en que quedo el tema de los 21 informes que se presentaron cuántos de ellos con salvedad si se tomaron las medidas necesarias, eso es lo que estamos pidiendo pero eso les comento implica, les comento, implica costo, que intervenga y nos ayude también a hacerlo de aprovechar el trabajo que va a hacer el auditor externo y también darle seguimiento nosotros pero yo creo que la parte más importante es que en el plan del trabajo de la Dirección General para el 2016, si nos lo mandan con anticipación para ver la función de nosotros es tan fundamental de que debemos establecer que queremos en ese plan de trabajo, si es lo que nos está proponiendo, la pregunta es, ¿sí está Junta de Gobierno está de acuerdo con lo que nos está proponiendo? Nosotros debemos de establecer y decirle, oye el tema de la reducción del personal no se quede en promesas o

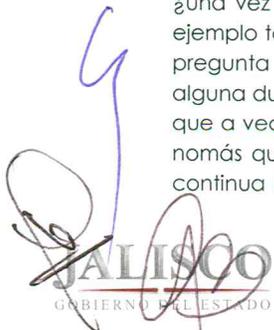
en actas, que se fije un plazo determinado y se cumplan los términos, como e vamos a hacer, ya deberíamos estar escuchando por parte del Director un plan emergente, un plan de reducción de costos y gastos del IJAS, con que vamos a hacer frente a los temas de, de la nómina, pues vamos a terminar trabajando para pagar sueldos y prestaciones y olvídense de la asistencia social, entonces recortemos el tema de la asistencia social, yo creo que, la función que temeos cuando recibamos el archivo cada uno de nosotros es fundamental no sé si deberíamos de concentrar todas las sugerencias a través de Leopoldo o a través de las diferentes comisiones con los responsables, y luego sentarnos los responsables para hacer un compendio de todas esas sugerencias para en su caso exponer este es tu plan y esto es lo que queremos que se incorpore a tu plan ¿O no?" El Presidente menciona "Para no salirnos del tema yo sugiero que de lo que nos mande, lo que él nos presenta es el plan pero no está aprobado, ese es el plan, ya quedó que nos lo iba a mandar o sea que a través de las comisiones de vigilancia y administración se haga una propuesta formal de ajuste al plan de trabajo de la Dirección General para que se apruebe en una sesión posterior de esta Junta de Gobierno, esa es mi, mi solicitud, ¿Estamos de acuerdo?" respondiendo el Director general: "Sí, bueno (pausa) interviene el Consejero Jaime Villaseñor "Pero que esté relacionado con el presupuesto" menciona el Presidente: "Ah no, por supuesto, pues si no tiene, eso es básico." Interviene el Director General: "Dejen hacer una aclaración, o sea tanto el plan de trabajo como el proyecto de presupuesto lo trabajamos con el Consejero Daniel Herrera, es decir, en la junta pasada se dieron cuenta de este plan de trabajo y (pausa)" Interviene el Presidente: "No, en la junta pasada no, perdón, discúlpame, no se dio informe de este plan de trabajo en la junta pasada, inclusive fue cuando te fuiste tú, no hubo ese informe." Continúa el Director: "Bueno, el plan de trabajo está trabajado en coordinación con, con el Consejero y el cronograma lo hicimos de acuerdo a las reuniones que tuvimos desde los tres primeros lunes de enero y solamente están ya plasmados de acuerdo a lo que juntos hicimos." Refiere el Presidente: "Bueno eso es un buen, perdón, para cerrar este tema porque es muy, muy, muy importante, es un buen inicio, decir que tiene los antecedentes que dice que está diciendo, pero lo que yo quiero dejar muy claro es que esto se mande, se revise y se apruebe posteriormente en una junta o sea que quede en el acta como acuerdo porque no es posible que ante un año tan difícil como va a ser este año no tengamos la seguridad de que las medidas que se están tomando son medidas de fondo no de forma, eso es clave, independientemente de todo lo anterior de que como simplemente lo manifiesta Mario, simplemente nos sirva de base para tomar esta decisión, ¿Les parece bien, se aprueba esto?" Respondiendo el Director: "Sí." Sometiéndose a aprobación.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

Continuando con la sesión, interviene la Consejera Ángela Orozco: "Un comentario simplemente de las observaciones de la contraloría superior cuando las leí, si quisiera la corrección inmediata y que no se esperaran más tiempo a revisar actas y eso ponen infinidad de cosas que nosotros aprobamos en Junta de Gobierno, y no es cierto, cosas que nunca se aprobaron en Junta de Gobierno, ese me importa, porque no es cierto, entonces la persona que no sé quién conteste(pausa)" Interviene el Presidente: "A ver, no quieres volver a comentar, porque ese es otro tema." Continúa la Consejera Ángela Orozco: "A ver, hay observaciones de la contraloría, punto por punto las leí y a muchas de ellas se dio respuesta que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno y eso no es cierto, muchos de los puntos, entonces sí me importa, pues que eso se corrija de la persona que lo contestó, antes que se subsanen, que si nada fue aprobado aquí, como perfiles de trabajo, puestos un montón de puntos, o sea, el día que lo leí las respuestas son tan vagas y tan poco sustentadas y que dije pues bueno la contraloría va a pensar que bueno, nunca habíamos contestado, o algo así, o sea no tienen sustento las respuestas." Continúa el Presidente: "Mira, yo me avoqué a leer, este es un tema muy delicado, efectivamente es un tema muy delicado, que bueno que lo tocaste, yo me avoqué a leer esto, pero la verdad es que como todo está registrado en acuerdo de esta Junta de Gobierno nosotros simplemente lo que tenemos que manifestar es que lo que está aprobado, está aprobado en actas de la Junta de Gobierno, si en un momento dado no coinciden es un problema grave de la Dirección General y de su cuerpo operativo, nosotros lo que hemos aprobado lo hemos aprobado y si efectivamente coinciden pues que bueno y si no coinciden pues va a ser un problema porque la contraloría, la contraloría está muy cuidadosa y muy puntillosa en muchas cosas, así que ahí si va a ser una cosa totalmente operativa, yo simplemente lo manifiesto para que ustedes estén tranquilos." El Presidente cede el uso de la voz a Héctor Cosío de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social quien refiere: "Presidente, la contraloría en ese tipo de situaciones como bien lo menciona tiene que ir acompañada de un acta, si están diciendo que se aprobó en Junta de Gobierno se tiene que anexar para comprobar que es lo que demanda la contraloría un acta, si sería muy puntual que se mande un exhorto a la



contraloría que fue aprobado aquí cuando ya tuvimos un ejemplo y fue hace un minuto, no?, de los 15 millones que de los 5 millones a como se manejaba anteriormente antes de esta administración en que (inaudible) para blindarlos a ustedes como Junta de Gobierno." Retoma la palabra el Presidente concediendo el uso de la voz a la Consejera Ángela Orozco con temas de la Comisión Asistencial: "Primero que las actas no están firmadas por el Director, no tuve respuesta de por qué?, pues eso es ahorita lo que quería comentar toda esa serie de cosas que te dicen por debajo del agua que te dicen y no te dicen, hubo un problema en la última sesión de la comisión asistencial que no creí que hubiera problema, pidieron que subiera al acta varias cosas, una de ellas era la compra de cobijas, que no se vió ni se aprobó en la comisión, entonces Daniel y yo decidimos que no porque eso es como marcar un precedente de que seguido nos van a decir que se suba esto al acta y no, a las actas no se sube lo que no se aprobó en la comisión, entonces no están firmadas nada más falta tu firma – refiriéndose al Director general- entonces, me gustaría que las respuestas siempre fueron por escrito y en por, para tener una respuesta, no estar preguntándole a todo el mundo, oye: ¿Por qué no las firmó, por qué no las firmó? esas respuestas es lo que dificulta el trabajo y genera mal entendidos, ¿No? entonces, con eso no se puede, no se puede trabajar así." A lo que el Director general respondió: "Entonces son de las que fueron entregadas a (pausa)", interviene la Consejera Ángela Orozco, señalando: "Son las que fueron entregadas a un Ayuntamiento" refiere el Director General: "Ah sí, yo fui personalmente a entregárselas al Presidente"; comenta la Consejera Ángela Orozco: "no digo que este mal el apoyo, sino que bueno es que no fue aprobado en nuestra junta de Comisión, entonces que se me hizo (pausa), que se lo presente el Director" señala el Director General: "Sí, corregimos, lo corregimos" menciona por su parte la Consejera Ángela Orozco: "les dije que eran cuestiones del Director, me dijeron que no, que a fuerzas, eran de ahí" interviene el Director General: "Sí, lo corregimos", sigue comentando la Consejera Ángela Orozco: " pero si quiero mencionar que quede solo lo que se aprueba ahí, y una cuestión también que tenemos la autonomía de" interviene el Presidente de la Junta de Gobierno preguntando: "perdón, ¿Cuántas juntas de gobierno faltan de firmar?, a lo que la Consejera Ángela Orozco responde: "tres" pregunta el Director General: "¿actas de gobierno?", el Presidente aclara: "no, perdón de Comisión asistencial" continua la Consejera Ángela Orozco: "pero los apoyos no se pueden dar, o sea a nada se le da seguimiento porque falta la firma, ha habido como esa cuestión con las actas, pero ha sucedido que cada vez que los operativos hacen las observaciones, yo entiendo que, todos los operativos como los de la comisión están para sugerirnos eventos, hacer cosas, y nosotros aprobarlos, ellos operarlos, pero aquí hay un mal entendido cuando les dices, esto no conviene por esto, o cosas así, empiezan así como, hijole, el estira y afloja y la bronca no es ni con Gabriel ni conmigo sino con sus operativos (pausa)" interviene el Presidente dirigiéndose al Director General: "a ver ¿hay algún problema en ese tema?" interviene el Director General, señalado: "Ángela, si quieres nos sentamos y lo revisamos, y consensamos" continúa la Consejera Ángela: "pero por oficio, y velo con Daniel y conmigo, porque además a mí nadie me informa porque no las firmas y entonces empiezan, ¡ay sí! que porque la señora pidió esto, porque el señor Daniel esto, esas son como las cosas que no vale la pena mencionar y que hacen el trabajo más difícil, entonces esa es la cuestión" refiere al respecto el Director general: "vamos a sentarnos a dialogar" continúa la Consejera Ángela: "otra vez pues pedir que, ahora el nuevo encargado de las dependencias directas que nos mande las cuentas que tengo más de dos años pidiéndoles desde que llegó esta administración, solamente por congruencia porque no tengo el visto bueno del Arquitecto Jorge Arregui de las remodelaciones de las instalaciones, les comente que, comente en juntas pasadas, ah sí perdón Ingeniero, porque luego gravan, que en la visita que hice al asilo para mí no correspondió por ejemplo que el último de los 700 mil pesos que se invirtieron para remodelación a lo que vi, obviamente no soy perito, pero si me gustaría saber ¿cómo en qué se gastan?, siento que están a mi cargo y es dinero público, y si quiero que vuelva a quedar que siento una gran responsabilidad del gasto público en esto, siendo que todo se gasta en sueldos, y hacemos con los tres pesos que tenemos milagros y pues que cada mes sea puntual la recabación del dinero que se tomó para la coinversión con SEDIS de la chequera asistencial pues porque de eso vivimos, ¿no?." Interviene el Presidente, comentando que: "A ver, perdón, ¿la comisión asistencial cada cuando se reúne?" responde la Consejera Ángela Orozco: "cada 28 días o más" retoma la palabra el Presidente: "o sea ¿una vez al mes?" continua la Consejera Ángela Orozco: "Sí, pero también hacemos revisiones parciales, por ejemplo todas las visitas a las Instituciones, que hacemos y así" retoma la palabra el Presidente: "no pero ahí, mi pregunta va encaminada para que por favor el Director esté en esa reunión y que nos haga el favor si hay alguna duda en relación con todo esto" continua la Consejera Ángela Orozco: "Sí, pero no es él, el Director, sino que a veces el personal a cargo nos manda que: 'es que faltó esto' y no" continua el Director General: "Bueno nomás que sea así puntual las observaciones, y lo platicamos, nos sentamos a platicar, lo revisamos, Ángela" continua la Consejera Ángela Orozco: "o sea, no son chismes, por eso pido un oficio de tu parte para que me



digas que 'no estoy de acuerdo y no lo voy a firmar'" interviene el Presidente diciendo: "A ver teníamos, aproximadamente tenemos dos años y fracción en donde se trabajó razonablemente en buenas condiciones y no había ningún problema de este tipo, esto ¿de cuándo para acá está sucediendo?" responde la Consejera Ángela Orozco: "pues como hemos perdido estabilidad en el trabajo desde hace un año no sé, ocho meses" interviene el Presidente preguntando: "¿ocho, seis meses?, yo creo que es el momento para volverse a sentar, eh Gabriel, y revisar lo que haya que revisar para que quede muy claro que nosotros no somos operativos, pero si manifestamos claramente lo que son las políticas y de lo que se puede hacer y de lo que se debe de hacer, que es lo único, apegado totalmente a la reglamentación, o sea, no es otra cosa" interviene la Consejera Ángela Orozco comentando: "he pedido (pausa) una lista de los predios que asignamos por ejemplo, no, de los bienes del Instituto, nunca la tenemos, el martes ya tengo cita para ir a Ahualulco de Mercado con el Jefe de las Dependencias Directas, para echar a andar ese centro, ¿no?, porque tú lo viste -dirigiéndose al Director General- y ya habíamos quedado en echar a andar ese centro, pero por ejemplo no nos dan respuesta." Interviene el Presidente señalando: "A ver vamos poniéndole fecha a una reunión, en donde estén Ustedes, en una reunión de trabajo que estés tú -dirigiéndose a la Consejera Ángela- que este Daniel, que este Rafael también, la próxima semana o en esta semana" comenta el Director General: "esta semana" responde la Consejera Ángela Orozco: "mejor la próxima semana", sugiere el Presidente: "mejor la próxima semana, después del martes, el ¿que sería? ¿El miércoles, jueves o viernes?" comenta el Director General: "el día que Usted me diga" interviene el Presidente dirigiéndose a la Consejera Ángela: "Que el día que tú le digas" responde la Consejera Ángela Orozco: "el viernes, porque vamos a hacer visitas foráneas ya programadas que no lo puedo cambiar, si el viernes" interviene el Presidente dirigiéndose a la Consejera Ángela: "¿El viernes entonces? ¿A qué horas?" pregunta el Director General: "¿De mañana en ocho?, responde la Consejera Ángela Orozco: "Sí, de mañana en ocho, a ¿qué hora puedes Daniel?" interviene el Presidente señalando: "a las 9 de la mañana ahí en Ij(sic), y que se revise esto, y que se le dé una solución y en el inter -dirigiéndose al Director- revisas todas las actas pendientes, si quieres las firmas o si tienes alguna aclaración pos (sic) se hace" responde la Consejera Ángela Orozco: "si, que tenemos desde hace tres actas, el trabajo está parado desde hace tres actas" interviene el Presidente señalando: "por eso, con ese objetivo se va a dar", continua la Consejera Ángela Orozco: "también, por ejemplo en el despido de personal, tengo entendido, porque recibimos las quejas porque es personal de intendencia o de sueldos menores que luego hacen falta, por ejemplo sé y estoy consciente que en la noche en la UAPI, por ejemplo tenemos un solo cuidador, esto no es posible, nos van a llamar la atención, ni siquiera cumplimos con la norma, con la nueva ley de albergues ¿no?, siento que tenemos en el asilo igual, y que se entregue la información pertinente, y que pedimos los resultados del problema que hubo en el asilo." interviene el Presidente solicitando: "¿te puedo pedir un favor?, esas cosas que todos esos temas que nos estas comentando si lo puedes comentar, sí, pero que lo lleven para la junta del viernes por escrito." responde la Consejera Ángela Orozco: "perdón Polo quiero comentar aquí que quieren reducción de personal, pero yo estoy pidiendo más personal a lo mejor redistribuido, que es lo que he pedido siempre, no puedo trabajar con 8 trabajadoras sociales, 1014 asociaciones civiles porque cada una tiene una carga de trabajo exagerada" señala el Presidente: "es la tercera vez que se comenta en una Junta de Gobierno" señala la Consejera Ángela Orozco: "no tengo computadoras, no tengo equipo primario para hacer el trabajo bien de la asistencia social que es a lo que nos dedicamos, y ya realmente estoy preocupada, y el cansancio de la(sic) trabajadoras sociales es terrible con la carga de trabajo es como redistribuir un poquito y mandar más personal a nuestra área si se puede ¿no?." interviene el Presidente: "No, yo creo que si se puede, Ángela, lo que tenemos que hacer es revisar a fondo el personal y redistribuirlo, no contratar más personal sino redistribuirlo para que las áreas que son las más significativas no las normativas ni tampoco las áreas de apoyo, de ayuda, sino las más importantes tengan todo el personal que se necesita." Retoma la palabra la Consejera Ángela: "No bueno, también eso es contrario a lo que se dice en la Junta de Gobierno pero si quiero hacer el comentario a la Junta de Gobierno que en las dependencias directas necesitamos más personal, no sé en los sueldos porque se gasta tanto, pero tenemos muy poco personal para cuidar a los indigentes y también a los del asilo, solicitan, en la noche una sola persona no se da a abasto entonces sí, esas son peticiones que también soy sensible de verlas, que me piden los jefes de las dependencias, como también estoy de acuerdo porque lo necesitamos, ¿No?, como algo que se toma aquí como informe que también estoy de acuerdo de que falta personal aunque estén reduciendo la plantilla pues, quiero decirles que si hace falta pero no sé, pero si hace falta." El Presidente señala: "Es redistribución de personal lo que hace falta, bien, pero que todo esto se manifieste por escrito en la reunión del próximo viernes por favor." Retoma la palabra la Consejera Ángela: "Entonces nada más que se asiente, Gaby si quieres por favor, el resumido de las dependencias directas que se asiente pues ahora estamos haciendo

vinculaciones que está Fabián de encargado de las dependencias directas y en desarrollo institucional que ahora está Rodrigo de jefe de despacho y que está haciendo coordinación como él tuvo mucha cercanía con las asociaciones civiles para capacitar a nuestro propio personal que tiene mucha necesidad y nos lo pide gratuitamente a asociaciones como por ejemplo con 'Humanamente' el Doctor Francisco Liam les va a dar una capacitación a la UAPI igual a los del Asilo, 'Imagina el movimiento' que hacen terapias especiales con autistas, les van a enseñar a nuestro personal e la UAPI también a dirigirlos y bueno con 'Juan Pablo II' 'Alpes Cumbres Guadalajara' visitaran la UAPI para llevar a los muchachos para la sensibilización y porque vamos a lanzar una campaña, un programa después nos van a acompañar los nuevos Consejeros para recaudar de nuevo los donativos en la UAPI, los donativos de la sociedad civil, y hacer conciencia de que no porque sea gobierno no necesitamos este una entrada, realmente necesitamos más difusión sobre el trabajo de la UAPI, si quieren este, rápido pasarles, esto es sobre el patrimonio de la administración de la beneficencia pública que ya lo pasó en sus informes también Gabriel, esto nada más para información si quieres pasar a la otra –refiriéndose a las diapositivas- porque como es muy largo y está resumido nada más, también ahorita en el asilo Leonidas K. Demus tenemos también asistenciales 33 con cuota de recuperación 25 total 58, la contratación de personal fijo en enfermería en el turno nocturno está la instalación de cámaras de vigilancia para las diferentes áreas, se acuerdan que tuvimos un problema antes en el asilo, se están resolviendo pero si queremos tenerlo al máximo. Esta nueva ley de albergues que también nos aplica a nosotros, si quiero comentarles que espero que haya rápidamente las modificaciones por parte del ejecutivo o de quien se encargue porque pues esta hasta se contradice con la propia constitución, pasa por arriba de los derechos superiores de los niños o de los adultos o del albergado, eh si, realmente considero que está muy mal hecha, considero que no se tomó en cuenta." Interviene el Lic. Héctor Cosío de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, señalando que: "perdón que la interrumpa Consejera, pero, estamos de acuerdo desde la Secretaría que, como ya se había mencionado en esta Junta de Gobierno se está trabajando en las reformas porque primero catalogan simplemente a los asilos y albergues, sin contemplar el contexto general de asilados, donde también tendríamos que incluir a temas como adicciones, como UAPI o todos aquellos que tengan una atención directa sobre alguna persona, que duerma, viva o asista por un tiempo determinado ahí, pero queda claro que fue una propuesta de diputados de la antigua legislatura muy ajeno a la realidad de todas las casas hogar, estamos en lo personal de acuerdo que el Presidente deba tener un grado de profesionalización superior pero bueno también entendemos que pedirle que todas las personas que trabajan ahí con que tengan una especialidad una licenciatura o hasta maestrías en la atención y aparte con los sueldos que puede ofrecer una institución de esas magnitudes, se está reformando, el sistema DIF trae las mesas de trabajo de esta reforma a albergues y asilos así como también bueno está la Secretaría de Desarrollo, está la Procuraduría del Infante y todos los que están trabajando, porque está claro que si está muy disparado lo que pide, pidió la ley en la legislatura pasada y lo que podemos hacer." Interviene la Consejera Margarita Aranguren: -como nuestra escuela –refiriéndose a la Escuela para Niñas Ciegas- si llega un inspector en la madrugada y no le abres, tache, como dejar pasar a un cristiano que no conozco, por seguridad a las 2 de la mañana, porque quiere ver a las niñas si están bien dormidas, eso es lo de menos, es una de las cosas que si me acuerdo." Continúa Héctor Cosío comentando: "Es una de las cosas que estamos de acuerdo, el Secretario (pausa)" Interviene la Consejera Ángela: "Lo que es la UAPI, lo que es nuestro asilo y lo que nosotros estamos como ilegales de acuerdo con esa ley." Retoma la palabra Héctor Cosío: "Pero recuerden que tenemos un término y los notarios no nos dejarán mentir, que no amparamos sino mantenernos en el cumplimiento estamos solicitando que primero debemos admitir que proporcionarles Directores de Leonidas K. Demus, UAPI y centro de terapias pero hablar específicamente de los temas del Instituto que tengan un nivel académico profesional y bueno primero será la administración de IJAS quien les ofrezca a ellos esta capacitación lo que nos da tiempo en el cambio de esta, lo que nos da tiempo en el cambio de esta ley." Continúa la Consejera Ángela Orozco: "Otra de las peticiones a la cabeza de sector sería también que pues se nos informe jurídicamente con la desaparición del consejo de familia los adultos mayores y los incapaces mentales quedaron jurídicamente vacíos, no hay protección para ellos, entonces también que se tomen pues medidas prácticamente que hacemos con ellos porque quedaron jurídicamente solos, fuera de ningún tipo de ley o de protección, nada más si sucediera algo que espero que no, pero que son precauciones legales." Retoma la palabra Héctor Cosío: "Aunque desaparezca se tiene que absorber e todas maneras, entonces lo absorbe la procuraduría social este y como cabeza de sector el desarrollo social por parte del Instituto del adulto mayor y todo, serían los, los vínculos." Comenta el Ingeniero Montelongo, Presidente de la Junta de Gobierno: "perdón estamos sobre el tiempo", concluye la Consejera Ángela Orozco, señalando: "bueno entonces nada más que esto se mandará a su correo electrónico, es todo el trabajo que se hizo realizando pues se sigue

trabajando a marchas forzadas y (pausa)" interviene el Presidente: "¿entonces si se ha seguido trabajando?" responde la Consejera Ángela Orozco: "ah pero completamente, cada día tenemos más asociaciones civiles registradas, son muy pocas las que se cancelan y ahí voy nada más me falta completar que salgan los automóviles que se prometieron va a ser un año –corrige- bueno no seis meses, del 55° Aniversario, hemos entregado nada más 20 automóviles de 55" pregunta el Presidente: "¿Cuántos?, o sea faltan 35 por alguna razón, ya se había comentado esto", respondiendo la Consejera Ángela Orozco: "sí, pero que ya se acelere esta entrega porque cada día tenemos más (pausa)" señala el Presidente: "Sí incluso a mí me dijo el Señor Secretario que se sentía mal de cosas que se habían entregado en físicamente (sic) y había unas que aún no se entregaban esto es una cosa muy delicada, es un problema, y quedaste en una junta que se iba a resolver y no se, nada más que termine, para que nos informes por favor", interviene la Consejera Ángela Orozco: "nada más para terminar, nada más el informe y me contestas –dirigiéndose al Director General- ayer tuvimos la rueda de prensa del segundo concurso de dibujo, ensayo, cortometraje y fotografía, del que el año pasado tuvimos una excelente respuesta entonces queremos que otra vez la ciudadanía vuelva a ver esto y se tuvo buena participación en este concurso por lo que les pedimos a todos su apoyo para la difusión, para que estén ahí porque realmente fue maravilloso y me gustaría también una reunión expresa en algún lugar donde hubiera pantallas de unas dos horas, para que vean los cortometrajes porque no alcanzaron a ver porque realmente vale la pena ver los ganadores del año pasado para asistir al evento, reunimos todos y verlos que están increíbles, ayer tuvimos a los ganadores y entonces fue como muy emotivo para que los ayudemos." Interviene el Presidente: "Sí muy bien, perdón, un segundito, va a contestar rápidamente lo de los vehículos" interviene la Consejera Ángela Orozco, concluyendo: "bueno aquí está todo por si tienen alguna duda está todo resumido pero esta todo", manifiesta el Presidente señalando que se dará uso de la voz al Director y luego a la Sra. Margarita Aranguren y luego Gaby; por lo que en uso de la voz el Director General, señala: "si uno de los temas que teníamos pendientes con lo de los automóviles es, era, el emplacamiento estamos resolviendo con SEPAP, si, los carros ya están en condiciones, solamente es falta eso" comenta el Presidente el orden del uso de la voz: "Margarita, luego Cristy, luego Gaby"; señala la Consejera Margarita Aranguren: "Hay que decirles a los notarios que ya no nos manden más porque no dejamos de recibir asociaciones, y mejor las manden a otras asociaciones, porque no podemos seguir creciendo y creciendo sin tener capacidad para atenderlas", responde la Consejera Ángela Orozco: "No, yo creo que la tenemos, nada más que hay que sacarles más provecho al personal, nos hacen falta computadoras, automóviles, y ah esa es otra de las cosas pedí tres automóviles para las mismas visitas de a las instituciones, porque es el colmo que las trabajadoras sociales no tengan en que moverse y el resto del personal si, entonces ya entre con el administrativo y luego ya no sé dónde se atora, y pedimos eso hace más de 7 meses los tres que faltan, porque no les puedo decir córrele a hacer una visita y mandarlas en camión, sobre todo a las trabajadoras." Responde el Director General: "si, si el viernes lo vemos", continua la Consejera Ángela Orozco: "sí pero que quede ya en el acta que eso es lo que pedimos porque lo hemos pedido muchísimo y se atora con Edgard o no sé con quién, pero urge que se movilicen y darles herramientas, sobre todo las herramientas para que puedan trabajar" señala el Presidente: "Si"

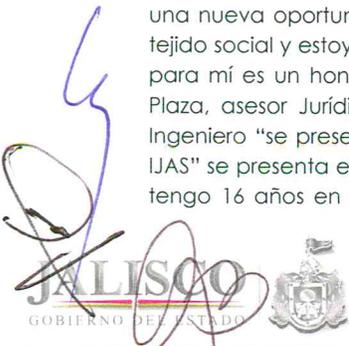
Señala en uso de la voz, la Consejera María Cristina Santana: "quiero pedirles al Presidente y al Director, de parte de María Visión, que nos solicitan otra vez para semana santa para llevar artículos y ayuda a las comunidad huichola en el Nayar un vehículo en buenas condiciones y de preferencia una camioneta" señala el Presidente: "hay que hacerlo por escrito" continua la Consejera María Cristina Santana: "si me lo van a mandar ya por escrito, ayer me hablaron quedo del 18 al 28 de marzo, no más para esa semana" comenta la Consejera Ángela Orozco: "pero sí que fuera uno de los coches que se usan en, como se llama, donde está Rocky, servicios generales que están bien, y que yo creo que es lo mínimo que podemos hacer, incluso mandarles un poco de víveres para cooperar, porque no nos cobran en María Visión en el programa y pensábamos hacer una pequeña donación de víveres para que llevaran a la comunidad, y se hace un comodato como de dos semanas y ya", al respecto la Consejera María Cristina Santana: "excelente, si son muchos víveres necesitamos dos vehículos para ellos" refiere el Presidente: "bien que aquí el Director lo vea" señalando el Director general sobre el particular: "si lo vemos, sin problema y quiero decirles que este, nos van a dar un donativo en especie, es más les lleno la camioneta de avena que nos acaban de donar" interviene la Consejera Ángela Orozco, señalando: "sí hoy llega la avena a la UAPI, y hay que ver cuanta porque también aquí en asilos tenemos peticiones enormes de comida" señalando el Director general: "va a haber suficiente" refiriendo la Consejera Ángela Orozco: "sí, porque no nos fue bien en el sueteron", al respecto manifiesta el Presidente: "lo que si quisiera plantear muy seriamente, es que no es posible que personal que lo está usando para cosas personales

los vehículos, y las señoras que están trabajando, digo no estoy hablando de las señoras, sino de las gentes que están trabajando que no tengan un vehículos para recorrer, cuando estamos prestando a otras instituciones, una llamada de atención a eso para que se resuelva", continua la Consejera Ángela: "y se están utilizando para cosas personales" El Presidente en uso de la voz: "Si con esto (pausa), si Gaby", la de la voz, manifiesto: "Si ingeniero, nada más en seguimiento al comentario que se hizo de que tuvimos un error técnico para poder grabar la sesión, bueno la reunión de comisión asistencial y que son temas y expedientes que ya remitimos a los Consejeros y que en su oportunidad en esta semana lo pudimos ver con ellos todo el personal operativo, los pendientes que teníamos y que ya fueron revisados y aprobados nada más dar cuenta como no se está dando toda la exposición completa que me permitieran remitírselos a sus correos electrónicos el día de hoy estos acuerdos para que ya queden y que se les pueda dar seguimiento interno, al interior del Instituto, nada más que quedará aprobado" en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno señala: "que quede aprobado por nosotros y que quede aprobado dentro del acta me parece muy bien", secundándolo el Director General, afirmándolo. en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno señala: como estamos ya pasados un poquito de tiempo y siempre hemos sido muy respetuosos, pedirles nada más en el caso tuyo que es el único que queda de la Comisión, porque la Comisión de Premio IJAS ahorita está (pausa)" interviene la Sra. Margarita Aranguren, manifestando: "nada más recordarte que hay nuevos Consejeros y que sería bueno presentarnos para que sepan quienes somos todos nosotros para que ellos sepan quienes somos" en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno señala: "Ah sí, una disculpa pero por el tiempo, si quieres al terminar nos presentamos rápidamente, ya estamos a punto de terminar; ¿cómo está el asunto de lo del patio modelo? Es la pregunta que se hace" respondiendo el Director General: "pues ahorita está en 'stand by', pero ya el Secretario nos va a ayudar, estamos ya en el proceso de hacer la permuta" señala al respecto el Presidente: "La verdad es que o sea no se ha querido, es lo que yo he entendido hacer absolutamente ningún movimiento interno mientras no tengamos la seguridad de que ya está hecha la permuta, aunque ya se nos había dicho que ya se iba a empezar a trabajar, y mientras tanto los planos y todas la normatividad se terminen antes de que, si no nunca se va a hacer nada ahí" comenta el Director General: "pero les tengo una noticia ahí, hice una solicitud al Señor Gobernador de que reutilicemos el patio de zoológico mientras se llegan a los acuerdos de comodatarlos a otro OPD, mientras esperamos la respuesta, y le comentamos que podíamos intervenirlo para hacer el proyecto que teníamos". Se concluye con la exposición y presentación de informes por parte de las Comisiones, habiéndose:

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

SE DA CUENTA DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A ASUNTOS GENERALES.

Interviene el Presidente de la Junta de Gobierno, manifestando: "bien vamos a terminar esta reunión haciendo la presentación que muy afinadamente nos hizo Margarita para los nuevos, Rafael por favor, Marisela, que nos vayamos conociendo más, por favor si quieres iniciar, es muy rápido esto, para que si por favor" se presenta el Consejero Carlos Aranda González: "soy parte de la Comisión de Vigilancia, yo tengo prácticamente 14 años en el IJAS ya voy de salida pero, y quiero resaltar el valor social de esta Institución" se presenta el Consejero Ricardo Paz quien señala: "yo tengo casi 6 años en la Institución hay mucho por hacer y hay que seguir haciendo", se presenta el Consejero Rafael Loyo Bravo: "Soy Rafael Loyo Bravo, servidor, básicamente estoy en la iniciativa privada, soy socio de una empresa que se llama COMPAQ de software y pues toda la vida hemos estado involucrados mi señora y yo en cuestiones de tipo social ella es Tere Loyo que es representante del Buen Pastor, hemos estado en varias dependencias, bueno más bien en varias fundaciones como en Fundación de reintegración social del Estado de Jalisco, ahora en Freire, en fin, estamos desarrollando otra con un comedor en el cerro del cuatro, que se pretende hacer una escuela básicamente dirigida a cuestiones culturales más bien artísticas porque ya son niños que van a la escuela y lo que queremos es dar un acompañamiento con ellos digamos de seis años como grupo actual para darles oportunidades de vida y llevarlos lo más posible a darles una nueva oportunidad de vida y sacarlos del ambiente de la droga y de toda la tragedia que se vive en el tejido social y estoy muy entusiasmado obviamente sé que es un gran trabajo, que hacen una gran labor y pues para mí es un honor estar aquí con ustedes", se presenta el Consejero Guillermo Plaza Arana: "soy Guillermo Plaza, asesor Jurídico e integrante del Premio IJAS y pues a sus órdenes -responde- tengo como 12 años" Ingeniero "se presenta el Consejero Jorge Arregui Vázquez, manifestando: "De la comisión de construcción de IJAS" se presenta el Consejero Daniel Herrera: "Si, que tal, Daniel Herrera, miembro de la Comisión de Vigilancia, tengo 16 años en el Instituto y soy representante de los clubes de servicio también", en uso de la voz el Lic.



Héctor Cosío, señala que es el Director de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración social del Estado de Jalisco, y se presenta también el Lic. Daviel Trujillo Cuevas señalando que ocupa el cargo de Sub Secretario de Desarrollo e Integración Social, se presenta brevemente el Presidente de la Junta de Gobierno diciendo: "Polo, servidor", acto seguido se presenta el Director General del Instituto diciendo: "Gabriel González Delgadillo, Director", se presenta el Consejero Jorge Ávila: "como les comentaba miembro de la RED de Enlaces que se conformó desde el año pasado y también actual Presidente de Unión por los Niños, organización que trabajamos con el tema de infancia en niños en situación de casa hogar", se presenta la Consejera Marisela Sánchez "Buenos días, bueno, muchas gracias un honor pertenecer a su grupo y aprender de todos, aprender, mi nombre es María Marisela también junto con mi compañero estamos en el grupo del seminario que organizo IJAS y 17 años al servicio de rehabilitación, si estuve en teletón -responde- de hecho hubo un recorte a nivel nacional pues y salí yo ahí afectada pero estamos al servicio" interviene el Presidente señalando: "quiero hacer una aclaración en el caso de Marisela, se invita a las personas no a lo que representas, o sea nos interesa y nos interesara siempre la persona, entonces bienvenida y ya sabe que estamos, con toda la experiencia que nos puedes transmitir por lo de rehabilitación" responde la Consejera Marisela al respecto: "si muchas gracias" se presenta la Consejera: "Soy Cristina Santana de Silva, tengo dieciocho años en la comisión y estoy a cargo del programa de obras son amores y también estoy en la comisión de asis (sic) asistencial con, y en el premio IJAS también, entonces bueno es todo, gracias", se presenta la Consejera: "yo soy Pinky Corvera de Charpenel, toda la vida me he dedicado a lo social, pero tengo ya 40 años trabajando aquí en el IJAS soy la decana de aquí del grupo, soy la viejita", se presenta la Consejera: "Margarita Aranguren Castillo porque ahora ya nos quitaron el Alfaro, tengo en el IJAS ya cinco años trabajando renovablemente, porque creo que soy la única que queda del primer consejo del IJAS junto con Cony, junto con Cony Medina Ascencio y me encanta trabajar, y toda la vida lo he hecho, porque así aprendí de mi mamá, trabajé en los centros de capacitación durante más de 20 años, trabajé en escuela para niñas ciegas, en ayuda mutua, en el IJAS y en lo que se me atravesase en el camino, me gusta ayudar en todo, hasta donde me llegue mi tiempo estoy encantada de pertenecer aquí al IJAS y esperamos que, que te vamos a extrañar mucho Señor Don Leopoldo, nos parece muy mal que te vayas", se presenta el Consejero: "Contador Público Jaime Arturo Villaseñor Ochoa, miembro de la comisión de administración del IJAS, tengo 8 años en el Instituto a sus órdenes" se presenta el Consejero: "Soy Luis Eduardo Ibarra, ya no soy el Consejero más joven, tengo escasamente dos años de participar, estoy muy contento y obviamente me sigo poniendo a las ordenes al cien por ciento, eso sí", se presenta el Consejero: "Soy Mario Ríos Peñaranda, soy contador público tengo seis años aproximadamente en el IJAS y estoy orgulloso de representar a la comisión de administración con mis compañeros profesionistas y colegas". Concluye el Presidente de la Junta de Gobierno manifestándoles que: "Bueno, pues muchas gracias a todos." Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el punto del orden del día, agotándose los puntos para la sesión.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:30 horas del día 25 de Febrero del año 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. -----

----- CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.


C. Ing. **Leopoldo Sergio Montelongo Castellanos**
Presidente de la Junta de Gobierno


C. **Gabriel González Delgadillo**
Director General del Instituto


C. Lic. **Ana Gabriela Bacquetie Alarcón**,
Secretario y Procurador Jurídico
En cumplimiento al artículo 68 fracción V
del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

COMPENDIO DE ACUERDOS

SESION DE JUNTA DE GOBIERNO DEL 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

Numero de acuerdo consecutivo	Detalle del acuerdo conforme al acta de sesión	Acuerdo	Fecha de la sesión
Acuerdo JG 19/2016	Declaratoria del quórum legal.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 20/2016	Aprobación del orden del día para la sesión de fecha 25 de febrero de 2016.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 21/2016	Aprobación del acta de sesión anterior, con observaciones que según resultaron procedentes se asentaron en el acta.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 22/2016	Se da cuenta de las nuevas disposiciones en materia de transparencia que disponen que las sesiones deban ser gravadas estenográficamente para su publicación.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 23/2016	Rinden protesta al cargo de Consejero los Ciudadanos Jorge Arturo Ávila Cervantes, María Marisela Sánchez Larios y Rafael Loyo Bravo.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 24/2016	Al nuevo integrante de la Comisión de Vigilancia Emilio Ramón Bezanilla Lomelín se le rendirá la protesta de la ley posteriormente.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 25/2016	Se confirma el cargo de Consejeros al resto de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Comisión de Vigilancia, con excepción de los Consejos Ramiro Gaxiola Oropeza y Carlos Aranda González quienes manifiestan su interés de retirarse de la Junta de Gobierno.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 26/2016	Se da cuenta de la integración de la Comisión de vigilancia , quedando Daniel Herrera Muñoz y Emilio Ramón Bezanilla Lomelín, quedando pendiente un integrante.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 27/2016	Se da cuenta de la integración de la Comisión de Administración , quedando Mario Jorge Ríos Peñaranda como coordinador, Ricardo Paz Valencia, Jaime Villaseñor Ochoa y María Elena Ohrenstein.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 28/2016	Se da cuenta de la integración de la Comisión Asistencial , quedando Ángela Orozco Martínez como coordinadora, Rafael Loyo Bravo, María Cristina Santana de Silva, María Marisela Sánchez Larios y Jorge Arturo Ávila Cervantes,	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 29/2016	Se da cuenta de la integración de la Comisión del Premio IJAS , está la Señora Margarita Aranguren de Alfaro como Coordinadora, Salvador Guillermo Plaza Arana, Pinky Corvera de Charpenel y María Cristina Santana de Silva.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 30/2016	Se da cuenta de la integración de la Comisión de proyectos especiales , quedando Jorge Arregui Vázquez y Luis Eduardo Ibarra Medina.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 31/2016	Se da cuenta de las representaciones de la Junta de Gobierno conforme al artículo 61 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, quedando como siguen: De la fracción I a la V, quedando: ING. LEOPOLDO MONTELONGO CASTELLANOS , PRESIDENTE LIC. ANA GABRIELA BACQUERIE ALARCON , SECRETARIO Y PROCURADOR JURIDICO C. GABRIEL GONZALEZ DELGADILLO , DIRECTOR GENERAL LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO , SRIO. DE DESARROLLO e INTEGRACION SOCIAL UN REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE JALISCO De la fracción VI, por cada una de las áreas asistenciales: LIC. JORGE ARTURO AVILA CERVANTES , (Asistencia Infantil) SRA. ANGELA OROZCO MARTINEZ , (Bienestar Social) LIC. RAFAEL LOYO BRAVO , (Educativa) SRA. PINKY CORVERA DE CHARPENEL . LIC. MARIA MARISELA SANCHEZ LARIOS , (Rehabilitación) SRA. MARGARITA ARANGUREN DE ALFARO , (Educación Especial) SRA. BERTHA PADILLA DE PEREZ , (Servicios Médicos) De la fracción VII, por cada una de los organismos o asociaciones mayoritarias: ING. JORGE ARREGUI VAZQUEZ , Industria de la construcción. DR. LUIS EDUARDO IBARRA MEDINA , Asoc. Hosp. Priv. de Jal. SRA. MA. ELENA OHRENSTEIN , Comunidad Israelita en GDL	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016




	<p>De la fracción VIII, respecto de las demás representaciones que el instituto considera necesarias: SRA. MARIA CRISTINA SANTANA DE SILVA, Medios de Comunicación.</p> <p>Asesores legales: LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA LIC. JAIME MORENO CARDEÑA</p> <p>Asesores Contables: C.P. RICARDO PAZ VALENCIA C.P. JAIME VILLASEÑOR OCHOA C.P. MARIO JORGE RIOS PEÑARANDA</p>		
Acuerdo JG 32/2016	<p>Se da cuenta, de la integración de la Comisión de Vigilancia conforme al Artículo 70 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, quedando como sigue: C.P. DANIEL HERRERA MUÑIZ (Club Rotario) LIC. EMILIO RAMON BEZANILLA LOMELIN (COPARMEX) Quedando a un pendiente la integración de otro miembro como marca el Código de Asistencia Social.</p>	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 33/2016	<p>Informa el Presidente de la Junta de Gobierno comenta que se retira en el mes de marzo con la conclusión del primer periodo que dispone el artículo 61 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.</p>	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 34/2016	<p>Las comisiones tendrán reuniones de trabajo con el personal operativo para revisar expedientes y analizar los temas y en las sesiones mensuales de Junta de Gobierno se expondrán los asuntos para su aprobación.</p>	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 35/2016	<p>Las sesiones serán mensuales conforme al artículo 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; desapareciendo las sesiones ejecutivas.</p>	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 36/2016	<p>Se da cuenta del contenido del oficio girado al Gobernador del Estado donde se ponen a su consideración una propuesta con los nombres de tres Ciudadanos que pudieran ocupar el cargo de Presidente de la Junta de Gobierno, siendo: Ciudadano C.P. Mario Jorge Ríos Peñaranda, Ciudadano C.P. Daniel Herrera Muñiz, Ciudadana Lic. Ángela Orozco Martínez; para ello se consideraron las facultades establecidas en los artículos 60, 61, 63 y 64 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.</p>	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 37/2016	<p>Se da cuenta de la recepción de tres oficios relativos a las empresas de grúas donde han venido solicitando el seguimiento al fideicomiso.</p>	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 38/2016	<p>Se pone a consideración el solicitar por escrito una opinión legal a la Auditoría Superior del Estado para el tema de grúas.</p>	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 39/2016	<p>Se instruye al Director General como representante del Instituto en su calidad de fideicomitente, para que convoque a los integrantes del Comité técnico para que se constituyan en sesión en base a sus facultades, dando vista desde luego a la fiduciaria para que ésta se pronuncie.</p>	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 40/2016	<p>Se compromete el Director General a hacer entrega de nueva cuenta al Consejero Jaime Moreno la información que había sido solicitada, ya que el CD entregado no la contenía; entregándose la información el día 25 de febrero del año 2016.</p>	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 41/2016	<p>Se da cuenta de la entrega a la Junta de Gobierno de la lista de acuerdos que ha tomado la Junta de Gobierno desde el inicio de esta administración, y las actas digitalizadas le serán entregados a cada uno de ustedes en un CD, las cuales están consultables en la página de internet del Instituto en www.ijas.mx</p>	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 42/2016	<p>Se da cuenta de la conclusión del término para hacer observaciones al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Instituto, dándose cuenta de observaciones por parte de la Jefatura de Recursos Humanos y de la Jefatura de Tesorería y Finanzas del Instituto que hacen referencia a situaciones internas que complican el cumplimiento del Reglamento, acordándose la suspensión de sanciones hasta que estas situaciones sean corregidas internamente y con supervisión de las Comisiones de Vigilancia y Administrativa.</p>	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 43/2016	<p>Se informa que sesionó la Comisión Asistencial, sin embargo por un error técnico la grabación estenográfica no se pudo llevar a cabo.</p>	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016

Acuerdo JG 44/2016	Se da cuenta del oficio girado por el Consejero Daniel Herrera donde manifiesta aclaraciones sobre vehículo en comodato con la Fundación Pro Ayuda Zapopan A.C. la cual Preside y que se están aclarando la problemática a través del Departamento Jurídico.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 45/2016	Se solicita apoyo del Director General para que la Junta de Gobierno tenga un informe sobre los avances de las obras que actualmente se llevan a cabo en Dependencias Directas, así como en el tema del depósito modelo, a través de un informe al Consejero Jorge Arregui.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 46/2016	Se informa por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, que se está trabajando en los apoyos que se realizarán en conjunto y por parte de esta Secretaría para apoyar al tercer sector como organismos de la sociedad civil; y en el segundo, respecto al patio y la permuta del terreno donde se va a incorporar el nuevo patio está ya en las mesas de trabajo para culminar los procesos administrativos.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 47/2016	Se expone por el Director General del Instituto el informe de actividades del 2015 ya ilustrado y complementado.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 48/2016	El Director General se compromete a hacer entrega de la información revisada y aclarada relativa a los gastos y servicios en las dependencias directas, de los egresos e ingresos por la administración de los depósitos y la información relativa a denuncias presentadas, respecto del el informe de actividades del 2015.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 49/2016	Se expone por el Director General del Instituto que se proyectó el plan de trabajo que engloba los eventos, temas de la asistencia social que van a ser de suma importancia para el 2016, el cual se enviara por correo a todos los miembros consejeros y los comentarios de estos se hagan en la siguiente junta.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 50/2016	Se expone por el Director General del Instituto el tema de los juicios laborales, dando cuenta que tuvo un acercamiento con el Secretario del Trabajo y la Presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje, concluyendo que los juicios por la etapa en que se encuentran difícilmente pueden ser resueltos a favor del Instituto.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 51/2016	Se da cuenta de la denuncia ciudadana presentada contra un trabajador que tenía 15 años trabajando, se hizo el procedimiento, se presentaron las pruebas y se resolvió el caso con apoyo de la Junta de Conciliación y Arbitraje.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 52/2016	Se expone el tema del pasivo por 20 millones con deudores del erario de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, el Lic. Rafael Loyo se compromete a revisar el tema y dar una opinión conforme a su experiencia.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 53/2016	Se expone por la Comisión de Vigilancia por conducto Daniel Herrera la información remitida por la Jefatura de Tesorería y Finanzas relativa a la situación financiera y presupuestal del Instituto, acordándose que se remitirá por correo electrónico a los integrantes de la Junta de Gobierno, adjuntándose al acta.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 54/2016	Se da cuenta por el Director General que de las 40 personas que se propuso rebajar de la nómina ya se tiene la baja de 20 cifra que fue convenida también por parte del gobierno; y se liquidarán de las 5 dependencias directas y de la parte administrativa en el orden de otras dos o tres personas para este año.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 55/2016	Se expone por la Comisión de Administración por conducto Mario Ríos Peñaranda la situación del Instituto conforme a las revisiones que se han llevado a llevaron a cabo.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 56/2016	Se remita oficio a la Secretaría de Finanzas a SEPAF para que apoye concretamente en el pago de Juicios laborales ya que el Instituto presenta un déficit la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Administración apoyarán a la Dirección General.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 57/2016	El Director General dará respuesta por oficio de las medidas que se propone se tomen con base al estudio del despacho Global Practice y sean informadas a esta junta de gobierno y del seguimiento a las auditorías llevadas a cabo en la presente administración para que también sean informadas a esta junta de gobierno.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 58/2016	Se solicite al quien dictamine los estados financieros, adicionalmente revise el seguimiento a las auditorías llevadas a cabo en esta administración.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016

[Handwritten signature]

Acuerdo JG 59/2016	Se fijara fecha entre la Dirección General y la Comisión Asistencial para atender el tema de las actas pendientes de firma.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 60/2016	Se rinde informe por la Comisión Asistencial por conducto de la Consejera Ángela Orozco, acordándose que se remitirá por correo electrónico a los integrantes de la Junta de Gobierno, adjuntándose al acta.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 61/2016	Se solicita por la Consejera María Cristina Santana el apoyo a María Visión con un vehículo del 18 al 28 de marzo para la entrega de apoyos a la comunidad huichola en el Nayar.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016
Acuerdo JG 62/2016	El Director General se compromete a hacer entrega del donativo de avena a María Visión llenándoles la camioneta que se facilite para la asociación.	Se aprueba por unanimidad	25 febrero 2016

